Miércoles 14 de Enero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Epoca Núm. 4,479

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos or
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Hilario y Eufrasio obispos.
San Agricio, obispo en Tréveris.
San Vivencio, confesor en el monasterio de Bergy.
Sant. Glafira, virgen en Amasea del Ponto.
14 dias trascurridos, faltando 352 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Luna nueva.

Efemérides

1826—COMBATE DE PUDETO.

El general D. Ramon Freire, supremo director de Chile, al frente de dos mil quinientos hombres y cinco buques de guerra decidió en 1821 reconquistar el archipiélago de Chiloé, donde comandaba el general español D. Antonio Quintanilla; pero en vez de atacar la plaza de Ancud, dividió sus fuerzas en varios cuerpos, operando sobre diversos puntos y obteniendo triunfos parciales. Dos años trascurrieron en estas maniobras militares hasta que el 14 de Enero de 1826 libró con tres mil hombres el combate decisivo á las orillas del estero de Pudeto y en las alturas de Bella Vista, siendo Quintanilla completamente derrotado; este pretendió organizar una nueva resistencia, pero todo fué inútil por la desmoralizacion de sus soldados, viéndose obligado á capitular cinco dias despues. Este hecho de armas produjo la incorporacion á Chile del archipiélago de Chiloé.

1503—NACIMIENTO DE MAZZOLA.

1831—JORGE V, PRÍNCIPE DE WALDECK, CUMPLE 49 AÑOS.

1871—10.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

EL SIGLO

Revista de la prensa

El Sr. Obispo ha hecho un flaco servicio al *Bien Público* con declarar *coram populo*, que desaprobaba el artículo aquel de las *píldoras*, que segun el redactor boliviano está confeccionando el Dr. Mendez. ¡Ni que S. E. fuera boticario!

Hace el colega esfuerzos heróicos por defenderse de *La Nacion*: pero se clava en la censura de Su Ilustrísima. Pretende que no agravió, sino encomió á los gobernantes en el artículo consabido. ¡Pero colega, si el señor Obispo ha dicho lo contrario!

No desmiente el análisis químico de las *píldoras* hecho por *La Nacion* — Rectifica solo diciendo que él no inventó lo de las alianzas de este Gobierno con los de Chile y el Brasil, y que se limitó á decir que se hablaba de eso.

Se vé que lo de las *chabacanerías* le ha dolido.—«¡Vaya con la maestra!» le dice á *La Nacion*.—Y se entra de rondon por el terreno de *Mas eres tú*, diciendo á *La Nacion* que ella hace con las flores del pensamiento el oficio del caballo de Atila.—«Donde pisa mi corcel no vuelve á crecer la yerba.» Pero ahí va la bomba, *le mot de la fin*.—¡Agua vá!

« *La Nacion*, dice, da á entender que aquí la libertad es una mortaja izada en la pluma de su redactor. »

Pero alma de Dios, ¿cómo puede Vd. figurarse que al Sr. Obispo le parezca bien que trate Vd. de este modo á un diario de tan alta significacion como el de la calle de Zabala?

* * *

La Nacion anda enzarzada con *A Patria* brasilera.—Esta le dijo con mucha sorna:

« Si tan buena es la situacion y tan boyante está la Hacienda, ¿cómo es que no se pagan puntualmente los presupuestos? »

« Yo le diré á Vd., contesta *La Nacion*—Ya usted sabe que en los derechos de Aduana se hizo una rebaja de 50 por ciento—¿Cómo quiere Vd. que en los primeros tiempos no haya bajado algo la renta?—Pero ya se vé: yo no tengo en mi propaganda otro norte que el bien de este país, y Vd. obedece tal vez á otros móviles distintos—Pero ya que es Vd órgano de los intereses brasileros, hable un poco con el Sr. Lopez Netto, que es amigo particular del Coronel Latorre; y ya verá Vd. lo que le dice de lo bien dispuesto que está el Gobierno y de lo que protege los intereses de los brasileros.

Al *Diario del Comercio* le dice que es ya una manía el empeño de que el señor Berro ha de decir otra vez que no subirá los derechos de Aduana, cuando lo dijo ya bien claro en su carta al Redactor de *El Siglo*.

* * *

La Nacion, *La France*, *L'Italia Nuova* y *L'Era Italiana* se ocupan de la reunion de periodistas celebrada el sábado en casa de D. Meliton Gonzalez y publican los proyectos de tierras redactados por el mismo. *L'Italia* es la que se estiende mas acerca de este asunto, haciendo un ligero extracto de los proyectos y encareciendo la importancia del asunto sobre que versan.

* * *

La Razon no perdona al Redactor de *La Colonia Española* el gazapo mayúsculo de sostener que todo lo que está en las costumbres es moral, porque *moral* viene de *mos*, *costumbre*—«Mire Vd., señor, le dice *La Razon*, no se fie Vd. de etimologías, porque va Vd. á sacar las consecuencias mas desastrosas—Crea Vd. que hay *costumbres inmorales*; y una de ellas es la *toreomania*—¡Pues á donde iríamos á parar si por la etimología esa del *mos* se justificasen como *morales* todas las costumbres! ¡Qué mas querrian los borrachos, los jugadores y otros caballeros no menos *morales* en sus *costumbres*! »

Pasando luego á otra cosa, copia *La Razon* del *Libre Pensador* algunas definiciones muy curiosas por las que se vé como en todos los idiomas *jesuita*, *jesuítico*, *jesuitismo*, etc. son sinónimos de astucia, hipocresía y falsedad.

Item · El Padre Escobar ha dejado memoria legando al idioma francés unos cuantos vocablos, como *Escobarderie*, *Escobarder*, etc. que significan todo lo contrario de sinceridad, verdad y buena fé.

No está malo este curso de observaciones filológicas.

* * *

Con el título *Los Españoles en América* transcribe *La Colonia Española* un artículo del *Ferro-Carril* de Santiago, en que con motivo del interés mostrado por algunos españoles por honrar la memoria de Prat se habla con grande elogio de esta nacionalidad y se proclama la union fraternal entre España y Chile.

* * *

La France apoya y confirma las observaciones de *La Tribuna Popular* sobre la mala administracion de justicia y sobre la absoluta falta de solemnidad con que se hace la apertura de los Tribunales.

No cree que surtan efecto las exhortaciones de *La Nacion* para que se anime la gente á celebrar el carnaval.—El colega tiene sangre en el ojo y no olvida cómo el año pasado se jugó á baldes despues de prohibido oficialmente el juego.—Sin embargo ya ha visto que *La Nacion* que vive al dia, declara que es mucho mas inculto jugar con agua que ir á los toros.

Emite luego su juicio sobre el nuevo Ministerio español, reseñando brevemente la historia pública de cada uno de los ministros.

* * *

L'Era Italiana denuncia un hecho terrible de que le han asegurado que ha sido víctima un italiano.—Refiere que lo prendieron como sospechoso; que lo encerraron en un cuarto; que introdujeron luego en el aposento unos cuantos perros furiosos; que éstos le acometieron y le hirieron gravemente; y que solo despues de hallarse en malísimo estado sacaron á los perros del cuarto y llevaron al herido al hospital.

Le cuesta trabajo al colega creer que sea exacta esta terrible narracion: pero por si acaso, recomienda el asunto al Sr. Garron, en cuyas manos le han dicho que está la reclamacion.

* * *

Parece que va á salir de aquí para Italia un tremendo buque italiano, que se llama *El Leon de Caprera*. El redactor de *L'Italia Nuova* lo ha visitado y nos hace la descripcion de él. Tiene nada menos que *27 piés de largo; 7½ de ancho y 3 de alto*. Debe partir en el mes de Marzo.

Dedica un artículo el colega italiano á la exposicion sud-americana que en Setiembre de este año debe abrirse en Buenos Aires.

Habla luego de proteccionismo y libre cambio.—Dice que aquí nunca ha habido proteccionismo—Lo que ha habido y aun hay es trabas al comercio.

Encomia al economista italiano señor Virgilio, haciendo mencion de algunos de sus trabajos y especialmente del último que ha publicado en *El Economista* de Florencia con el título *La República Oriental del Uruguay*.

* * *

A Patria habla de los desórdenes ocurridos en Rio Janeiro; condena el hecho de que se haya acudido á las armas para resistir el pago del impuesto *el vinten* sobre los tramvias y censura tambien que el Gobierno, conociendo lo impopular de ese impuesto, se haya obstinado en mantenerlo.

* * *

Tanto *A Patria* como el *Diario del Comercio* prometen estudiar los proyectos de tierras redactados por D. Meliton Gonzalez y ocuparse detenidamente de ellos.

Repite *El Diario* en otro artículo que al pedir que el Sr. Berro diese seguridades de que no ha de hacer alteraciones en los derechos de Aduana, era eco de la opinion de muchos comerciantes que con razon ó sin ella temen esas alteraciones.

Por nuestra parte insistimos en creer que desde la carta del Sr. Berro que publicamos en nuestras columnas, no es posible sin agraviar al Sr. Ministro de Hacienda abrigar dudas en este punto. Y es mas: si hay alguno ó algunos á quienes no baste la declaracion del Sr. Berro para estar tranquilos, tampoco deberian estarlo aun cuando esa misma declaracion la repitiese por segunda vez: porque el hombre de honor que da una palabra está tan comprometido como si la diera dos ó tres veces.

Viene despues un artículo firmado por *Un agricultor*, negando que se haya desarrollado una epidemia en el trigo como pretendia el Dr. Ortega en un remitido que publicó en *El Telégrafo Marítimo*.

* * *

Segun *La España*, sea por la continuada sequía ó por otras causas, es lo cierto que la mayor parte de los campos dedicados al pastoreo están sufriendo pérdidas considerables en sus haciendas; y esto no es un accidente pasajero, porque viene sucediendo hace unos cuantos años. De aquí deduce el colega que si continuamos como hasta aquí vamos á estar eternamente en ese estado primitivo de las antiguas sociedades que la ciencia económica declara estado de infancia. Mucho espera que podrá contribuir á remediar estos males la feliz idea de las exposiciones-ferias que con la concurrencia de agentes industriales traerá tambien el cambio de las ideas, de los conocimientos y de las iniciativas. Juzga que el Gobierno debe favorecer y fomentar esos concursos: que los particulares deben prestar á ellos su cooperacion; y que la prensa debe difundir y divulgar las ideas práctico-económicas que vengan de los centros productores.

Escribe despues un artículo doctrinal sobre la fuerza pública.

* * *

Tambien *El Ferro-Carril* ofrece estudiar detenidamente los proyectos de D. Meliton Gonzalez; y entretanto aplaude el celo con que este ciudadano se dedica á una tarea tan importante y trascendental para los intereses del país.

* * *

El Telégrafo Marítimo dice que ha preferido no escribir editoriales á hablar de los toros ó de supuestos tratados internacionales con el Brasil, como han hecho otros diarios, á falta de otros asuntos. Pero respecto de los recelos que se han manifestado de que el señor Ministro de Hacienda haga alteraciones en los derechos de Aduana, cree como nosotros que no hay nada que autorice esos temores; y se funda no solo en la declaracion hecha ya por el señor Berro, sino tambien en los hechos que motivaron su anterior renuncia. Lo que queda por saber segun el colega es si las rentas del Estado bastarán para cubrir las atenciones imprescindibles y urgentes, ó si será necesario decretar nuevos impuestos ó hacer rebajas en el presupuesto. La respuesta á estas preguntas no es natural que sea objeto de cartitas ó de remitidos, cuando tan próxima está la apertura de las Cámaras ante las cuales ha de presentarse el señor Ministro á exponer sus ideas y propósitos.

* * *

Tanto *El Telégrafo Marítimo* como *La Reforma* publican tambien los proyectos del Sr. D. Meliton Gonzalez y ofrecen dedicarse á estudiarlos.

La Reforma llama la atencion sobre el discurso dirigido al Ministro Residente de S. M. Británica en el acto de presentar sus credenciales al Presidente de la República, y vé en él no solo un testimonio de la buena voluntad con que el Gobierno reanuda cordiales relaciones con el de S. M. Británica, sino tambien un reconocimiento público de los buenos servicios recibidos en otro tiempo del Gobierno inglés.

* * *

La Tribuna Popular no contiene editoriales.

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*.

Me permito acompañar á Vd. esas líneas, para su publicacion en *El Siglo*, si tal puede ser la benevolencia de Vd. para con su affmo. S. S.

D. Ordoñana.

Agraciada, Enero 6 de 1880.

La macana y siempre la macana

Señor Director de *El Negro Timoteo*.

Muy estimado señor:

Mientras que la campaña siga *siendo habitable* y libre de los ladrones y asesinos que impedian su progreso, yo he de continuar agradeciendo á Vd. el que se sirva de mi nombre para motejar abusos, y cargar á los que la inquietan y perturben.

Pero hoy debo observar á Vd. la consideracion con que en su núm. 51 año IV, precede un artículo del *Pueblo de Paysandú*, en que se refiere un verdadero atentado, una iniquidad verdadera cometida por el Jefe Político de aquel Departamento en los intereses de D.ª Elena Astorga.

Mi *habitabilidad* no llega hasta la escusacion de los crímenes, pero así mismo me adelanto á creer que mi amigo el Sr. Echeverry, es víctima de alguna mala voluntad ó tal vez, de alguna mala interpretacion. Vd. lo sabrá y yo tambien.

La campaña, amigo D. *Timoteo*, es habitable en conceptos que Vd. conoce perfectamente como criollo, y cuando yo lancé esa linda verdad á todos los vientos, ya sabia dónde nos apretaba á todos el zapato, despues de tanta pillería, tanto robo, tanta injusticia como por séries se habia venido cometiendo con los moradores rurales.

Aunque los comisarios sacudan garrote y muchos Jefes Políticos se hagan *rengos* en los pueblos, la campaña de la República es tan habitable como el país mas bien policiado de Europa y no es justo que Vd., que tan bien escribe la lengua de Cervantes y que es mas ladino que el gran Molina, diga y repita lo mismo que los escritores estrangeros han dicho y repetido en todos los tonos: «que este país, está por civilizarse.»

Yo, en la estrecha esfera de mis facultades, he querido sostener lo contrario, no solo por honor al país, sino tambien por cierto espíritu conservador, guardando relativamente las consideraciones de período en que nos encontramos, y porque tengo la presuncion de conocer la índole de la República en todo su pasado y en las modificaciones que nos vienen imponiendo las *pulentas* y los *acordeones*, que ya han sustituido á la mazamorra y á la guitarra....

Su periódico, Sr. D. Timoteo, se lee en los puestos y en las Estancias, en las pulperías y en los pueblos y sus versos, sus cartas y sus diálogos, se dicen y repiten por todos los memoristas de pago, que se divierten en infundir henémas.

¡Juzgue Vd., pues, lo que eso puede importar en la moral, en la nueva moral en que marcha la campaña!

Yo digo, la campaña es habitable y Vd. repite; es habitable, para la gente de *sable*.

Yo digo progresamos, se estienden los cierros de las Estancias, se fomenta la agricultura en medio de la paz y del sosiego que disfrutamos, y Vd. dice: el rural Ordoñana, se olvida de la *macana*.

Yo digo, es necesario que la poblacion rural esté tranquila en sus posesiones, que el gran principio de autoridad infunda ideas de estension, que se colonice la poblacion esparza, que se descentralice la poblacion urbana, que las industrias tengan sus manifestaciones periódicas en exposiciones regionales y nacionales y que todo venga obedeciendo á esos lazos de íntima armonía, que los pueblos necesitan para que el bienestar no sea el patrimonio de unos cuantos zánganos que no concurren con una gota de sudor ni á la prosperidad, ni á la grandeza de la República. Vd. en verdad, no contradice esta última parte, pero no la estimula ni alienta como podria esperarse de su competencia, dirigida á una propaganda razonada.

El país, el verdadero país productor, el país que trabaja y hace la vida nacional, tiene derecho á esperar de su clarísimo talento, *algo* que sea un provecho positivo, un provecho que se sienta y palpe por beneficios verdaderamente prácticos.

A Vd. le corresponde saber si las faltas que cometen los comisarios, si las libertades que se toman los Jefes Políticos, si el militarismo que se descubre en las policías, son consecuencia natural de la híbrida existencia que les atribuye la Constitucion.

A Vd. le corresponde saber si esa institucion, si ese gobierno de los Departamentos, responde á las necesidades modernas, y si todo está en armonía, con las formas evolutivas que sufren los pueblos que crecen con agregaciones estrañas.

Si las autoridades municipales, si los poderes judiciales inferiores, si los diversos ramos en que está dividida la administracion general, responden á pensamientos de alta prevision.

Si la centralizacion administrativa, que es consecuencia del sistema político de unidad, debe continuar absorbiendo la vida del país, que dirige todas las fuerzas vivas en direccion á la capital............

Tal vez quiera Vd. escusarse con la índole de su publicacion, pero esto no tiene escusa, desde que es ella la que ramificada especialmente en la campaña viene dando tono á ciertos periódicos y adiestrando á ciertos corresponsales, que se suben por las bardas y hablan como *perlerines*.

Las faltas de los Comisarios que son las mismas de todos los tiempos quiso remediarlas el Código Rural, con su art. 775, previniendo espresamente que su autoridad desaparecia en *presencia de cualquier autoridad judicial*. ¿Pero quién usa de ese artículo? Ninguno.

«El Gobierno ha hecho todo cuanto le ha sido posible, para que las Comisarías sean desempeñadas por hombres que tengan alguna instruccion» pero el hombre, el verdadero hombre para la policía rural, no ha hecho todavía entre nosotros su educacion preparatoria.

Por otra parte, el vecindario proscinde en casi todos los casos de entenderse con la autoridad judicial que no dispone *al habla* de la fuerza material que necesita para poner á raya las demasías de algun peon insolente, ó las amenazas de un malevo ó la de alguno de esos carneadores que se sorprenden en el misterio de las quebradas.

¿Qué se deduce, qué deducirá usted de todo esto señor D. Timoteo?

De esto deducirá usted, que mientras el vecindario no busque la garantía de su vida y de su propiedad en la *policía judicial*, que como en Buenos Aires obedezca al Juez de Paz, los comisarios en uso de las *facultades que* [illegible] arrimarán macana, que es en muchos casos el único argumento que se hace entender á los

> Compadritos de sombrerito gachon,
> Con clavelito tras de la oreja,
> Y un hermosísimo facon.

¡Cuánto tiempo amigo D. Timoteo perdido en chanchadas, en *acomodamientos* y en apretaduras de *zapatos*!

.... Indudablemente, el argumento de la macana, debe participar de instructiva simpatía ó del don de la obiquidad, pues en *El Siglo* del 31 del pasado, se concluye una correspondencia de los Estados-Unidos, con la referencia siguiente:

« Como cuestion de actualidad, aunque de una « índole enteramente distinta del asunto de que « acabamos de ocuparnos, citaremos á vuela plu- « ma la conducta observada últimamente por algu- « nos agentes de vigilancia en esta ciudad, estro- « peando con sus garrotes á ciudadanos pacíficos. « Los abusos de los guardianes de la paz pública « han despertado tal indignacion, que algun ciuda- « dano, perdiendo quizás por primera vez en su vi- « da la paciencia, hase ofrecido á sufragar los gas- « tos del proceso que han entablado las víctimas de « esos brutos con uniforme. No es nuevo aquí el « presenciar semejantes desmanes, y dada la in- « munidad que disfrutan aquellos, es casi seguro « que por la milésima vez serán burlados los fines « de la justicia. »

Por todo lo demas, creo Sr. D. Timoteo, que la autoridad sin prestigio, es una carreta sin ruedas ó un corral sin puerta.

Desea á Vd. un buen año nuevo. S. S. Q. B. S. M.

D. Ordoñana.

Agraciada, Enero de 1880.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Señor Presidente:

Tengo el honor de presentar á V. E. las letras credenciales de S. M. Imperial y Real Apostólica que me acreditan cerca de S. E. en el carácter de Ministro Residente.

Me felicito que Su Magestad, mi augusto soberano y señor se haya dignado tan graciosamente, confiarme ese cargo, en el cual tengo la mision de conservar y estrechar las relaciones amistosas que felizmente existen entre la República Oriental del Uruguay y la monarquía Austro-Húngara, y contribuir á desarrollar mas aun las relaciones internacionales y comerciales entre ambos Estados.

No dejaré de emplear todos mis cuidados y esfuerzos para llegar á este fin y me congratulo mas aun por mi nombramiento para este puesto porque él me proporcionará el honor, para mí muy apreciado, de entrar en relaciones oficiales con el ilustre jefe de la República Oriental del Uruguay y conocer de cerca el bello país y los notables progresos que hace.

Ruego á V. E. quiera dignarse acordarme su benévola y eficaz cooperacion, la cual será tan útil como necesaria para llevar á cabo la mision que S. M. mi augusto Emperador y Rey se ha dignado confiarme tan graciosamente.

—

Señor Ministro:

Las letras credenciales que tengo el honor de recibir, con que S. M. Imperial y Real Apostólica, os acredita su Ministro Residente cerca de la República, traen al ánimo de mi Gobierno una nueva prueba del interés que le inspiran nuestras relaciones políticas y amistosas y del empeño que demuestra en conservarlas, del modo que lo aconsejen los intereses de ambos paises.

Los sentimientos que acabais de manifestar, y que son los mios propios, aseguran de una manera elocuente que los vínculos de amistad que unen á la República con la monarquía Austro-Húngara, no sufrirán la menor alteracion, y continuarán por el contrario fortaleciéndose cada dia mas.

Agradezco á S. M. esta demostracion de cordialidad para con la República y me complazco en ofreceros Sr. Ministro, toda clase de facilidades para llenar las funciones de vuestra alta investidura oficial.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 13 de 1880.

DECRETO

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Baron Otto Gravenegg, en el carácter de Ministro Residente de la monarquía Austro-Húngara, cerca de este Gobierno, que le acuerda las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.º Declárase á S. E. el señor Baron Gravenegg, en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

VIDAL.
GUALBERTO MENDEZ

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el sábado 31 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente es de 45 pesos mensuales y casa para el maestro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia del concurso.

e10.8 — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 3er. grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.º de Marzo del corriente año á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

e10.8 — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General se abre un periodo especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3er. grado las personas que deseen presentarse al concurso para proveer la direccion de la Escuela de 3er. grado número 1 de la Capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero próximo.

e.10.8 — *El Secretario General.*

INTERIOR

Exámenes

De las escuelas á cargo de la Comision de Instruccion Primaria en el Departamento de la Capital.

INFORMES DE LAS COMISIONES

Escuela de 2.º grado número 7

Montevideo, Diciembre 14 de 1879.

Señor Presidente de la Comision de Instruccion primaria en el Departamento de la Capital, D. Federico Capurro.

Han terminado hoy los exámenes de la Escuela para niñas; 2.º grado núm. 7, situada en la calle Orillas del Plata núm. 157, á cargo de la preceptora Leontina de Ardizzi; y con arreglo á las direcciones que se nos han comunicado pasamos á informar sobre el resultado obtenido en aquellos actos.

Los exámenes empezaron el dia 11 á las doce del dia continuando hasta las seis y media p. m., reabiertos al siguiente dia 12 del corriente se prolongaron hasta las 7 p. m.; y descansando el sábado prosiguieron hoy desde las mismas horas en que se comenzaron los dos dias anteriores y terminando á las tres y media p. m.

De modo que se han empleado en estos exámenes 17 horas útiles.

La escuela cuenta con 301 alumnas inscriptas y asistieron al exámen el primer dia 229 niñas; el segundo dia 211 y hoy 177 niñas.

La escuela está dividida en las secciones siguientes:

1.ª Seccion—6.º y 5.º grados á cargo de la señora Preceptora, tiene inscriptas 42 niñas, de las cuales asistieron el primer dia 36, el segundo 34 y el tercero 29 niñas.

2.ª Seccion—1.ª division de 4.º grado á cargo de la ayudante Jorgelina Luston; tiene 60 niñas inscriptas, de las cuales asistieron el primer dia 60 y el segundo 46 niñas.

3.ª Seccion—2.ª division de 4.º grado, á cargo de la ayudante señorita Agustina Rossi; tiene 60 niñas inscriptas, habiendo de ellas asistido el primer dia 46 y el segundo 47 niñas.

4.ª Seccion—1.ª division de 3er. grado á cargo de la ayudante señorita María Posse; tiene inscriptas 71 alumnas, y de ellas asistieron el primer dia 51 y el segundo 44 niñas.

5.ª Seccion—2.ª division de 3er. grado á cargo de la ayudante señorita Angela Harreche; tiene 68 alumnas y de estas concurrieron el primer dia de exámen 46 y el segundo 40 niñas.

Como se ve, en los dos primeros dias terminaron los exámenes de la 2.ª, 3.ª y 4.ª secciones en todas sus asignaturas: no habiendo podido suceder lo mismo con la 5.ª y la 1.ª secciones. Por eso las últimas asignaturas del programa correspondientes al 6.º grado se dejaron para hoy, terminando con ellas el exámen general.

El programa ha sido llenado por la Profesora y Ayudantes, salvo aquella parte del sistema métrico que se ha enseñado teóricamente, porque esa importante escuela carece de los modelos para la enseñanza práctica.

En la 1.ª division del 4.º grado, debemos hacer notar que la ayudante ha hecho llegar á sus alumnas en algunas asignaturas hasta parte del programa de 5.º grado, como sucede en Geografía; y el estado de la escritura de esa clase es de un grado superior.

Grato ha sido fijar nuestra atencion en diferentes alumnas que, estudiadas en sus aptitudes por la Profesora y perfectamente secundada en sus propósitos por sus Ayudantes, han demostrado progresos notables y conocimientos satisfactorios en asignatura de su predileccion.

Eso nos ha revelado que ha sido atendido lo que expresa el inciso (b) del artículo 8.º de las direcciones para los exámenes.

Pero lo que ha satisfecho muy marcadamente á la mesa, ha sido ver que cada seccion tiene su mayoría de alumnas á un mismo grado de instruccion, instruccion que solo se revela ó se distingue en sus diferencias por las dotes naturales de cada educanda; así se veia que todas habian recibido las mismas nociones, sin ser descuidada por la maestra ninguna de las niñas, y que esa nocion era mas ó menos clara, segun la nitidez del espíritu que la recibia, segun la facilidad que cada alumna tiene para expresar sus pensamientos, lo que en general hacen con propiedad, soltura y hasta con elegancia algunas.

Los ejercicios han sido bien y rápidamente hechos, no faltando de esas equivocaciones cometidas por el natural apresuramiento infantil á contestar á las preguntas: pero siempre con espontaneidad.

Las primeras clases leen bien; en las últimas se nota todavía esa cadencia peculiar á los que comienzan, y los resabios de la *tonada* de otras escuelas y de otros tiempos; defecto es ese que la profesora se apresuró á hacernos saber que ella combate con teson y que pronto desaparecerá, como ya desapareció en las otras clases.

No solo se examinaron los cuadernos de escritura que sobre la mesa se hallaban, sino que se pidieron tambien los que habian usado generalmente para escribir antes: todos estaban en perfecto estado de aseo, y el carácter dominante en la letra es digno de mencionarse especialmente.

El órden y disciplina que reina en esa escuela ha sido puesto á prueba en los exámenes, por la circunstancia que se pasa á exponer.

La casa aunque grande es incómoda para escuela: los salones principales de las aulas están hácia el fondo en que se halla un patio espacioso. El frente de la casa está ocupado por el zaguan, piezas pequeñas y el primer patio tambien reducido.

La profesora para evitar á la concurrencia de ir hasta las aulas generales, habilitó para los exámenes la parte de casa que habita y el patio.

De este modo la circulacion de las clases era difícil y se hacia entrando una y saliendo otra para ir á ocupar respectivamente el patio la que se examinaba, y las piezas laterales las que concluian ó esperaban su turno.

Todas esas evoluciones se hicieron con órden completo, sin atropellamiento ni confusion, ni bulla.

Esto prueba lo habituadas que están las niñas de esa escuela á obedecer y comportarse bien: eso pues hace creer á la Comision que ese órden, conservado en momentos que por lo general son de bullicio, y mas tratándose de tener en movimiento á 300 niñas, es el reflejo del que en general debe reinar en esa Escuela.

El menaje está bien conservado.

Aunque se separe del programa, la Comision Examinadora desea consignar aquí (pidiendo por ello disculpa á la Comision Departamental) que lo que se nota en las escuelas de niñas, es la falta de costuras que tanto sientan á la mujer, que tan bien la preparan á las funciones que mas tarde ha de llenar, y que hacen pensar tanto en la calma y bienestar del hogar honrado. De desear fuera que en esa parte el programa se alterase, no para introducir el trabajo de labores supérfluas ó de adorno, pero sí aquello propio de la aguja de una niña que quiere y debe saber manejar tambien.

El nivel de instruccion en que se hallan las clases nos ha colocado en enojosa situacion para otorgar los premios: solo disponíamos de dos para cada clase y muchas niñas lo merecian.

Pero nos hemos guiado para adjudicarlos no solo por el exámen rendido, sino por el tiempo de estudio, condiciones de aplicacion, aptitudes y carácter, sobre todo lo cual hemos pedido datos á quienes podian suministrárnoslos, y muy especialmente tambien nos hemos fijado en la asistencia á la Escuela.

Niñas muy despejadas é inteligentes no figuran con diploma ó en el cuadro de honor, porque han faltado mucho á la Escuela: sírvales esto de leccion para el año entrante en que lograrán aquel honor, porque corrigiendo la inasistencia tienen facultad intelectual para merecerlo.

Hecho un estudio detenido de todo lo dicho, hemos calificado y otorgado los premios de honor, menciones honoríficas y dado lugar en el cuadro de honor del modo que pasamos á enumerar:

1.ª SECCION
(6.º y 5.º grados)
Clase á cargo de la señora profesora

Premio de honor—Dolores Amaya, María Luisa Rousse.

Mencion honorífica—Julia Gomez, Cármen Siandro.

Además de las nombradas serán inscriptas en el cuadro de honor por haberse distinguido durante el año y en el exámen, las señoritas siguientes:

Genara Muniz, Amalia Alvarez, Elvira Palleja, Elena Lucás, Ana Garat, Manuela Paz, Cármen Costa, Criselda Muniz.

2.ª SECCION
(1.ª division del 4.º grado)
A cargo de la ayudante señorita Lustou

Premio de honor—Eloisa Bafiso.

Mencion honorífica—Catalina Bianqui.

Ademas de las nombradas, serán inscriptas en el cuadro de honor por haber distinguido durante el año y en el exámen, las señoritas siguientes:

Natividad Rosas, Ana Cerrutti, María Aguiar, María Aristoy, Carolina Acosta, Guillermina Moratorio.

3.ª SECCION
(2.ª division del 4.º grado)
A cargo de la ayudante Sta. Rossi

Premio de honor—Serafina Rapallo.

Mencion honorífica—Elvira Valls.

Ademas de las nombradas, serán inscriptas en el cuadro de honor por haberse distinguido durante el año y en el exámen, las señoritas siguientes:

Angela Argel, María Batista, Ada Santi, Cármen Carballi, Dolores Cao, Juana Arcos.

4.ª SECCION
(1.ª division de 3er. grado)
A cargo de la ayudante señorita Posse

Premio de honor—Angela Fernandez.

Mencion honorífica—Ventura Viola.

Ademas de las nombradas serán inscriptas en el cuadro de honor por haberse distinguido durante el año escolar y en el exámen, las señoritas siguientes:

Catalina Garelli, Clorinda Scanavino, Mariana Lurhaghi, Dolores Lopez, María Dabat, Angela Gaibisso.

5.ª SECCION
(2.ª division de 3er. grado)
A cargo de la ayudante Sta. Harreche

Premio de honor—Angela Lavagne.

Mencion honorífica—Ana Martinez.

Ademas de las nombradas serán inscriptas en el cuadro de honor por haberse distinguido durante el año escolar y en el exámen, las señoritas siguientes:—Julia País, Elvira Moratorio, Petronila Silva, Ana Peña, Dolores Fiorito, Sofía Armes.

Tal ha sido el resultado de los exámenes que hemos presenciado y nos ha dejado muy satisfechos, por lo que pedimos á la Comision Departamental se sirva felicitar á la profesora y ayudantes por el estado en que han demostrado estar la escuela que ha sido confiada á su hábil direccion.

Dios guarde al señor Presidente.

Meliton Gonzalez—*Adolfo Pedralbes.*

—

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Enterado, publíquese.

Juan M. de Vedia, Vice-Presidente.
Eduardo Garçao, Secretario.

Bases y programa del concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de tercer grado N.º 1 de la Capital.

BASES

1.ª El concurso será presidido por una mesa compuesta de la Direccion General y el número de personas que ésta crea conveniente, no bajando el total de siete y siendo presidida por el Inspector Nacional.

2.ª Los dos actos del concurso, tanto el teórico como el práctico, serán públicos y presididos por la misma mesa á que se refiere la base anterior.

3.ª El concurso se verificará con arreglo al programa que se adjunta á estas bases.

4.ª De cada materia la mesa examinadora formará tres temas para sacar uno á la suerte, señalándose el máximum de media hora de tiempo para el desarrollo del mismo.

5.ª La graduacion del mérito de cada opositora, se hará por puntos, de uno á diez en todas las materias, sin subdivisiones en los mismos, tanto en la parte teórica como en la práctica.

6.ª Queda subsistente el acuerdo de la Direccion General en virtud del cual todo título superior excluye al inferior.

7.ª El concurso tendrá lugar el 1.º de Marzo próximo.

Del 15 al 25 de Febrero se abrirá un período extraordinario de exámenes, para todas aquellas maestras que no poseyendo mas que título de 2.º grado deseen obtener el de 3.º con el fin de presentarse al concurso.

8.ª Si á juicio de la mesa ninguna de las opositoras llenase las condiciones requeridas, no será obligatorio por parte de la Direccion el dar la escuela que se trata de proveer.

9.ª En todo lo que estas bases no se opongan á las «Reglas de Procedimientos» regirán estas.

PROGRAMA

Lecciones [illegible]—Propiedades generales de los cuerpos—Fuerzas y movimientos—Leyes sobre la caida de los cuerpos—Péndulo—Hidrostática—Presiones debidas á la gravedad—Condiciones de equilibrio—Principio de Arquímedes y sus consecuencias—Propiedades de los gases—Atmósfera—Barómetros—Principios de Pascal y de Arquímedes aplicados á los gases—Máquinas neumáticas y de compresion—Bombas y sifones.

Acústica—Produccion y propagacion del sonido—Reflexion del sonido—Medida del número de vibraciones—Cualidades del sonido musical—Vibraciones de las cuerdas—Vibraciones del aire en los tubos—Vibraciones por influencia.

Calor—Termómetros—Dilatacion de los sólidos, líquidos y gases—Cambio de estado de los cuerpos—Liquidacion de vapores y gases—Higrometría Conductibilidad—Radiacion—Fuentes de calor—Máquinas térmicas.

Luz—Propagacion de la luz—Reflexion de la luz y espejos—Refraccion de la luz; prismas y lentes—Dispersion—Instrumentos de óptica—Vision—Manantiales de luz.

Electricidad—Primeros fenómenos eléctricos. Electrizacion por influencia. Máquinas eléctricas. Esperimentos con las máquinas eléctricas. Condensacion de la electricidad. Efectos debido á la descarga de los condensadores. Electricidad atmosférica. Magne[illegible]

[illegible]

Nota 1—Atendida la importancia de esta materia, cada una de las tres partes [illegible]

Nota 2—En cuanto á las asignaturas de lectura, escritura y dibujo é historia, regirá el programa aprobado por la Direccion para los exámenes de maestras de 3er. grado.

Montevideo, Enero 12 de 1880.

Antonio W. Parsons, Secretario General.

EXTERIOR

La quincena parisiense

SUMARIO—[illegible]

Poca cosa era una quincena no mas lejos que á principios de este siglo; cuando solo por cinco carreteras generales, y ¡Dios sabe cómo! era posible penetrar en España; cuando sus comunicaciones interiores ofrecian grandes dificultades y riesgos; cuando el correo era semanal; cuando el hábito de las siestas añadía, á largas horas de reposo nocturno, otras no cortas de sueño entre mañana y tarde; una quincena en los tiempos que alcanzamos, con las líneas de vapores, los ferro carriles, los telégrafos, los periódicos, [illegible] reporters y los corresponsales, que, no solo no duermen siesta, sino que reposan bajo las sombras de la noche como á la luz del sol; quince dias son ahora, sobre todo en ciertos paises y ciertos períodos, un lapso de tiempo, por lo lleno de sucesos, casi inconmensurable; á tal punto, que, al concluir la quincena, muchos de los que ocurren á mitad de ella tienen ya todo el carácter de antiguallas. Eso pareceria seguramente lo que pudiéramos decir aquí sobre la llegada y salida de la archiduquesa María Cristina, de la ex-emperatriz Eugenia y del duque Regnier, que la semana pasada daban trabajo á los hilos telegráficos de París á Madrid, y ahora los agitan en sentido opuesto. Aquí, sobre todo, la vida es tan activa, que para registrar puntualmente lo que pasa tendrian los cronistas dedicarse por entero á un trabajo absorbente y vertiginoso.

En un solo dia ha reclamado simultáneamente su atencion, y lo ha obligado á multiplicarse, lo que ligeramente vamos á apuntar: carreras de caballos en Chantilly; *Matinées* dramáticas en los teatros del Odéon, de las *Nations*, de la Opera Cómica, de *Variétés*, de la *Renaissance*, de *Nouveautés*, de la *Porte Saint Martin*; conciertos clásicos en el Circo de Invierno, bajo la direccion de Pasdeloup, y en el *Châtelet*, dirigido por Colonne; conferencia de Floquet en el *Ambigu*, acerca del «*Assommoir*» y el obrero de Paris»; de Sigismundo Lacroix, en la sala Delange, [illegible] Verano, [illegible] Jacinto Loyson, en el Circo de Verano, [illegible] el Gimnasio Pascaud y en *Tivoli Waux-Hall*; reuniones [illegible] y socorros; por último, en la iglesia de *San Felipe de Roule*, sermon del P. Didon, [illegible] «Objecion práctica contra la indisolubilidad del matrimonio».

Hemos escrito «por último», y hemos escrito mal, porque la lista de novedades que reclaman la atencion en ese solo dia, sin contar con otras muchas de menor importancia, constaba además de la que había por la noche. En el teatro de Opera popular, la resurreccion de *Guido et Ginevra*, obra de Scribe, música de Halevy, que data del año 38; en los Bufos, las *Noces d'Olivette*, ópera cómica de Chivot y Duru, música de Audran, que fué recibida con frialdad; en la Opera cómica, *Himnis*, libreto de Beauville, música de Cressonnois, mas friamente recibida aun; en *Château d'Eau*, *La P'tiote*, drama en cinco actos, propio para satisfacer á los que gustan de violentas emociones y escenas de efecto, sin pararse á reflexionar ni en su originalidad ni en su verosimilitud; en *Palais Royal*, una escandalosa pieza, *Les Petits coucous*, que, con ser pésimamente acogida, aun debiera haberlo sido peor; en el teatro de *Nations*, un drama en cinco actos y ocho cuadros, titulado *Mirabeau*, en cuya biografía ha intercalado el autor, Julio Claretie, una intriga amorosa, mejor ó peor imaginada, pero que rompe y dispersa el interés de la vida del personaje escogido para representar el primer papel y dar título á la obra. Ofrece grandes dificultades en nuestros tiempos el drama histórico; cuanto mas célebre es un acontecimiento, cuanto mas conocido es un personaje, menos se interesa el público en la obra que ponga en accion el cuadro y el personaje. El por qué de esta aparente anomalía se esplica sin dificultad. Cuando el público lee en los anuncios el nombre de *Mirabeau* tiene ya formada su idea sobre el gran orador; idea mas ó menos vaga, mas ó menos exacta, pero definitiva; sabe que Mirabeau fué un revolucionario, y agrupa al rededor de esta idea las frases mas conocidas, las situaciones mas populares que presenta la vida de aquel personaje; cada espectador tiene una imágen ya formada, y, por decirlo así, inmovilizada en su pensamiento.

De aquí resulta que necesita hacer una operacion dificilísima de entendimiento para olvidar al personaje histórico y no ver mas al personaje momentáneo, momentáneamente presentado, por la fantasía del autor, en medio de una intriga amorosa de su invencion. Es, pues, preciso que cada cual olvide al Mirabeau que tiene en la cabeza para ver al que se le presenta en escena, y solo un genio superior puede imponer ese olvido á un teatro entero; sin eso, el espectador no cree en el drama, que queda reducido á un pretesto de exposiciones históricas, es decir, á las decoraciones y á la evocacion de escenas conocidas. Despues de esta dificultad aun se presenta otra, la del estilo: hacer hablar á Mirabeau es empresa difícil, que exige colocarse en la terrible necesidad de escribir en un lenguaje sublime, ó de fracasar. Así se esplica por qué Shakespeare, que comprendió admirablemente esos obstáculos, en sus dramas históricos sobre la guerra de las dos Rosas cuidó de introducir pocos caractéres individuales, llevando á la escena masas, resucitando las épocas por períodos de á veinte años, y dando á esas crónicas teatrales toda la verdad y toda la amplitud de una epopeya histórica.

El pueblo se mantiene épico, en el sentido de que vé la historia desde lo alto y en conjunto, mientras que el refinamiento literario la ve pequeñita y á trozos; cuando brote un autor capaz de ver á tanta altura como el pueblo y de ser al mismo tiempo tan literario como los artistas, entonces será cuando habrá nacido el teatro histórico en Francia: por ahora no vemos señal de él.

No hace falta ocuparse del *Monsieur*, del *Athénée*, ni de otras varias novedades que dejamos en el tintero, para que, sin necesidad de agotar la reseña de ellas, comprenda el lector la dificultad de abarcar todas las que se presentan, y la mayor de escoger aquellas que ofrezcan probabilidades de haber escapado á la diligencia de los inteligentes y activos corresponsales que envian cartas y telegramas á los periódicos diarios; el procedimiento mas seguro para lograrlo es anticiparse á los sucesos, y detenerse, mas que en lo sucedido, en lo que esté para acontecer. Usando de él, diremos algo de las obras hechas para la instalacion en Paris de las Cámaras, que mañana abrirán sus sesiones.

La de Diputados ha impuesto varias obras en el palacio Borbon; el salon de sesiones, construido durante la monarquía de Julio, no contaba mas que 429 asientos para los diputados y 483 para el público; este número se ha aumentado á 563 y 700 respectivamente: la decoracion ha sido modificada, las tribunas de primera fila se han dispuesto en forma de balcon, cuyos apoyos están ricamente adornados: las tribunas de segunda fila forman una ligera salida; en la ornamentacion general domina el terciopelo rojo con franjas de oro; ha vuelto á ocupar su lugar la tribuna de la sala de los Quinientos, obra de Lemotte; detrás se ha colocado un tapiz de Gobelins, que será reemplazado por un cuadro propio de aquel lugar; las estátuas de Pradier, el Orden y la Libertad, y un bajo relieve de Roman completan la decoracion de la sala de sesiones. El Cuerpo diplomático ocupará la tribuna de enfrente, á la cual da ahora acceso una escalera especial; á la derecha está la tribuna del Presidente de la Cámara, y á la izquierda la del Presidente de la República; la prensa dispondrá de 90 asientos. Se han dispuesto vastas salas y galerías para poder recibir al público en los casos en que se suspenda la sesion.

La instalacion cuesta unos tres millones de francos; el mayor gasto ha sido en el palacio del Luxemburgo para prepararle á recibir al Senado. La escalera principal ha sido espléndidamente decorada; el salon del trono, despues sala de fiestas, escesivamente recargada de oro, ha sido dividido, por medio de ricos círculos de tapicería, en tres departamentos: el mayor, destinado á la sala de conferencias; los otros dos, á reuniones de la mesa y gabinete de lectura. El salon de sesiones no tenia mas que una fila de tribunas, coronada de inmensas ventanas, por las cuales recibia la luz; aprovechándolas, se ha dispuesto una segunda fila, que duplica el número de asientos, y se ha abierto una gran claraboya, que derramará luz cenital sobre las calvas y las canas de los honorables padres conscriptos. En la presidencia se destacan, sobre terciopelo rojo, las estátuas de Aguesseau, L'Hospital, Portalis, Colbert y Molé. La galería de los bustos ha sido tambien restaurada, así como los locales para comisiones y oficinas del Senado, correo y telégrafo. Trabajando de dia y de noche se ha logrado que todo esté pronto para abrir las sesiones mañana, á las 2 de la tarde. Espérase con impaciencia, porque de esta legislatura penden resoluciones que tienen interes general; apuntaremos algunas importantes y al mismo tiempo curiosas.

El aumento en el producto de los impuestos indirectos, que en el mes de Octubre se ha elevado á 14.610,000 francos, y en los diez primeros meses de este año á 123.000,000, demostrando la fuerza, la actividad y la expansion vital de Francia, permite continuar la rebaja en las contribuciones que obligó á imponer una guerra insensata, terminada con la obligacion de pagar seis mil millones á Alemania. En otras quincenas hemos ido apuntando los impuestos indirectos suprimidos en el trascurso del presente año; trátase ahora de incluir entre ellos el que pesa sobre el papel. Estamos muy lejos de los antiguos tiempos del *papirus*, y tambien de aquellos de la Edad Media en que, confinado el papel en manos de un reducido número de personajes, sabios ó diplomáticos, no era mas que un objeto precioso y raro. No recordamos quién ha dicho que el papel es la harina de la inteligencia; la verdad es que ha venido á ser mas necesario que el carbon de piedra, casi tanto como el pan cotidiano. Apenas coge el niño la pluma en la mano, cuando necesita papel para mancharle con los garabatos que le inspire su fantasía; consumen inmensos volúmenes de él las escuelas primarias, los colegios, los institutos, las universidades, las escuelas especiales; piden otras cantidades innumerables los bancos, las administraciones, las fábricas, y tambien los mas modestos almacenes como los mas opulentos comercios ó bazares, ya para la correspondencia, ya para los libros de contabilidad, ya para las facturas, ya para las necesidades sin cuento de los embalajes.

Exigen papel en proporciones enormes el dibujo, la telegrafía, los cigarrillos, el azúcar, la manteca, las farmacias, las confiterías, en una palabra, casi todas las industrias que más desarrollo alcanzan, y que absorben en proporciones verdaderamente inconcebibles papeles de todos colores, blanco, rosado, violado, moreno, amarillo, rojo, de todas cualidades, fuerte y delgado, sencillo, rústico y sin pretensiones, ó lujoso, elegante, labrado, lustrado, con iniciales y adornado con emblemas; reclama, en fin, papel en mayores proporciones aún el libro, y sobre todo el periódico, que ha llegado á ser una de las primeras necesidades de la sociedad actual. El papel, uno de los agentes mas útiles como vehículo del pensamiento humano, se ha plegado tambien para trazar multitud de formas; endurecido por alquitran, sirve para cubrir los edificios; sujeto á moldes; se presta á la decoracion de las habitaciones y los muebles; convertido en pasta, se usa para hacer maletas y cofres; sometido á preparaciones se convierte en materia de construccion *incombustible*; aspirando á sustituir á la madera, comienza á emplearse para fabricar carruajes y aún embarcaciones, y hasta invade las prendas íntimas del traje, tomando puesto entre la ropa blanca, en forma de cuellos y puños de camisa.

La fabricacion de papel por medio de trapo se remonta nada menos que al siglo XII; pero á consecuencia del enorme desarrollo de la prensa y de las nuevas aplicaciones de este producto, el trapo ha llegado á ser insuficiente, y se ha imaginado suplirle con diversas materias, como maiz, juncos, hortigas, esparto, madera, cortezas de varios árboles, y se nos olvidaba decirlo, tambien se fabrica papel con..... papel, porque esta admirable materia tiene la singular propiedad de renovarse, hasta el punto de que los trozos arrojados como inútiles á los dominios de los traperos reaparecen en forma de papel nuevo é inmaculado, como si por primera vez entrara en circulacion; es exactamente la historia, para nosotros algo dudosa, del famoso fénix que renacia de sus cenizas. En Francia hay 500 fábricas de papel, que dan ocupacion á 27.000 obreros, y producen por valor de cien millones en papel ordinario, y de unos doce en papelería fina. Incitados por esta universalidad, por esta dominacion del papel, y agobiados por la necesidad, los legisladores del año 71 gravaron en masa este instrumento múltiple de las necesidades modernas, encontrando en él un recurso anual de quince millones de francos para el Tesoro. Mejoradas las circunstancias, el impuesto va á desaparecer, no solo con provecho de los fabricantes y ventaja de los que comercian con esta industria, no solo en beneficio de los consumidores, sino de la civilizacion, que debe al papel impreso las mas preciosas conquistas en el mundo moral.

No nos ocuparémos de otros impuestos indirectos próximos á desaparecer, por ejemplo, de los que pesan sobre las patentes, los aceites, los jabones, los trasportes de pequeña velocidad por las vias férreas, etc.; parécenos, sin embargo, digno de mencion el sobre los fósforos, artículo de que tan gran consumo se hace ahora: confundianse los primeros con la pajuela; se reducian á unos papelitos impregnados de azufre, que no prestaban utilidad sino cuando ya habia fuego á que aplicarlos; era ésta la infancia del arte, que en tal estado se mantuvo desde los romanos hasta principios de este siglo. El año de 1809 aparecieron los primeros encendedores, llamados *oxigenados*, que, además del azufre, tenian una saturacion de clorato de potasa y de agua gomada, pero que no se inflamaban sino metiéndolos en un pomo de ácido sulfúrico concentrado. Hasta el año de 1835 no comenzaron los fósforos inflamables á la sola frotacion sobre un cuerpo duro y áspero; inventáronse en Alemania, de donde un viajero trajo á Paris algunos paquetes, en cuyas etiquetas se leia que los inventores se reservaban rigorosamente el secreto. El viajero que traia los fósforos, apénas bajó de la diligencia cuando se fué á casa de un farmacéutico y le pidió que analizára aquella composicion; trabajo que ajustó en la cantidad de 400 francos. Hecho el análisis, el viajero se fué á Londres y se dedicó á esplotar la nueva industria; eso mismo cayó en tentacion de hacer el farmacéutico analizador, que fácilmente consiguió hacer fósforos semejantes á los que le habian confiado para que los analizara; de ahí resultó que aparecieran, casi al mismo tiempo en Francia y en Inglaterra, encendedores químicos de friccion.

El secreto no era difícil de penetrar, y pronto fué del dominio público; como sucede siempre, á su extension siguió su perfeccionamiento, haciéndolos fácilmente inflamables por medio de una adicion de fósforo. Seria curiosa una estadística de la fabricacion y consumo de esta industria, pero no conocemos datos para formarla. Hoy no medimos bien la utilidad de esa invencion, que hace brotar á nuestra voluntad la llama en el instante mismo en que la deseamos; pero la ventaja tiene sus inconvenientes: la presencia de la pasta fosfórea es eminentemente venenosa: los contratiempos á que daba lugar su excesiva propension á inflamarse, riesgo de envenenamiento y riesgo de incendio: para evitarlos se imaginaron los fósforos amorfos, en que el fósforo rojo reemplaza con ventaja al blanco, ó sea al fósforo ordinario; con este sistema, de una parte está la pasta con el cloro, y en un frotador aislado el fósforo rojo, de tal modo, que se completan y son indispensables. Sobre este ramo de industria, floreciente en España, faltan, como sobre tantos otros, datos, que los extranjeros buscan inútilmente.

Hablando de industria, no ha de parecer violento hablemos de obreros. Los reunidos recientemente en Congreso han discutido durante esta quincena las cuestiones económicas que interesan á su prosperidad, ocupándose de la asociacion, la cooperacion y las cámaras sindicales; de organizar cajas de retiro, socorros médicos y farmacéuticos, y tambien instituciones de prevision y garantía contra las duras privaciones de la miseria. La base capital de estas diversas creaciones es el principio de que el trabajo constituye una riqueza; los obreros necesitan capital, y el capital necesita obreros; el trabajo nada puede sin el capital, ni el capital sin el trabajo; de ahí las mil formas diversas que se dan á esa union inevitable de préstamo directo, comanditario y asociacion, para obtener lo que se llama crédito industrial. Los bancos no son otra cosa que establecimientos de crédito destinados á favorecer la extension del movimiento comercial de los cambios y de la produccion; es decir, el capital prestando su concurso al trabajo.

De ese congreso de obreros, y de las cuestiones que en él se han agitado, ha surgido el planteamiento de esta pregunta: ¿Constituye la inteligencia un valor? La repuesta ha sido que la prueba evidente de que lo es está en los esfuerzos que se hacen para desarrollar la instruccion en cátedras públicas establecidas para ensanchar la esfera de los conocimientos; en que cuanto mas se extiende el horizonte del pensamiento, mas se agranda la civilizacion.» Esto sentado, se ha propuesto la fundacion de un crédito intelectual; idea que no tiene una novedad absoluta; hace ya años que se trató, en una carta dirijida á los Sres. Pereire y Michel Chevalier, de dotar á los inventores, los artistas y escritores de ese poderoso instrumento de trabajo y de progreso, puesto de muy atras á disposicion de los obreros manuales y los jefes de industrias. En esa carta se preguntaba: ¿Qué licenciados de las universidades, qué profesores recien salidos de las escuelas, qué artistas, qué literatos no han necesitado, al principio de su carrera, un patronato y un concurso amistoso? ¿Se comprende que el que sale de una escuela superior, ocupando uno de los diez primeros puestos en su promocion, no puede obtener título alguno á un crédito en un establecimiento financiero?

A pesar de esa carta, el crédito intelectual no se ha fundado aun, y hoy por hoy, si se asociaran artistas y literatos de mérito, que no tuviesen mas riqueza que su inteligencia, por ella sola no encontrarian en ningun establecimiento bancario un billete de mil francos con que sentar las bases de una Sociedad de crédito. El año 66 un diputado expuso las dificultades pecuniarias con que al principio de su carrera tropiezan los hombres inteligentes y sin recursos, y sobre todo en el período difícil, cuando los editores se hacen sordos á los nombres desconocidos; queria ese diputado que una asociacion de crédito, ricamente dotada, abriese nueva via á los trabajos serios, sólidos y concienzudos, prestando al [illegible]

del crédito intelectual indicado mas arriba: en la suma de 475,000 francos ha sido adjudicado en pública subasta el chálet que en la avenida del Trocadero le regaló el Consejo Municipal, y en que el inspirado poeta dió el último suspiro. Se agita un nuevo proyecto para establecer comunicaciones mas rápidas entre París y Lóndres por medio de un inmenso buque de vapor, tan largo y dos veces mas ancho que el *Great Eastern*, que, recibiendo de los rails los trenes enteros que lleguen, hasta el número de 180 wagones, evitará los trasbordos y cambios de carruajes, y adoptando una nueva línea el ferro-carril, disminuirá el trayecto y hará posible el viaje en ocho horas. Sigue la lucha entre el gas y la luz eléctrica; derrotado el primero en el alumbrado de la Ópera, se están haciendo ensayos entre el sistema Jablochkoff y el Wéterman; el primero ha aventajado en la viveza de la luz, pero resulta algo temblona y da á los dorados un tinte rojo; el segundo es algo débil y da cierto verdor á los objetos. Van á hacerse nuevos ensayos, de que darémos cuenta detallada luego que se hallen mas adelantados. Están decididamente á la moda, para títulos de periódicos, nombres que se refieran á España: apareció, como dijimos en nuestra quincena anterior, *Gil Blas*, y ahora ha circulado en ciertas regiones el siguiente billete:

«Tenemos el honor de informaros del nacimiento de nuestro hijo (sexo mixto) *Asmodeo*, llamado *Le Diable boiteux*. Esperamos tendreis la bondad de asistir al banquete que le servirá de introduccion en el mundo parisien, y que se celebrará el 30 en los salones de Mr. Lemardeley. Nuestro diablillo se recomienda á vuestra benévola amistad. Sus padres hoy, y sus hijos de mucho tiempo—*La Redaccion*.»

Siguen los nombres de veintitres escritores muy estimados del público.

A. Fernandez de los Rios.

James Clerk Maxidell

Hace poco tiempo anunciaron varios de nuestros colegas la muerte del sabio físico inglés James Clerk Maxidell, acaecida el 3 de Noviembre de 1879.

Queremos dar algunos detalles de la vida del célebre físico.

Nació en 1831 en Middlebriburgo de Escocia. A la edad de 8 años, perdió á su madre; su padre se consagró, en una vida retirada, á los cuidados de la educacion del niño, su hijo único, y á la gestion de sus bienes.

Bajo la direccion paterna, James Clerk Maxidell hizo sus primeros estudios en la Academia de Edimburgo, donde obtuvo en 1845 la medalla de bronce, en la clase de Geometría, y en 1847 la medalla de plata, en la clase especial de matemáticas.

En 1847, su tio materno, John Gray, de Edimburgo, lo condujo á casa de Whitlian Nicol, que le hizo ver los colores de la luz descompuestos por un prisma. Esta visita parece haber dado á sus ideas su primer impulso hacia las pesquisas en la óptica.

Poco despues, el estudio teórico de los colores espectrales llamó la atencion de Maxidell sobre el equilibrio de los cuerpos sólidos elásticos, tema sobre el cual ha hecho trabajos de mucha estimacion.

Despues de haber dejado la Academia de Edimburgo, Clerk Maxidell entró á la Universidad de la misma capital, donde no tardó en conquistar las simpatías y la estimacion de sus profesores.

En Octubre de 1850, fué á Cambridge, y en ese teatro mas vasto, sus progresos le valieron éxitos brillantes; en 1854, notablemente, se sacó el primer premio de Smith.

En 1856 fué nombrado profesor de filosofía natural en el colegio de Marishall. En 1858 contrajo matrimonio con Catherine Dewart, hija del Director [...]

mundo podia dar una idea adecuada. Es por esta misma razon que sentimos que, en cuanto á la latitud, el mapa comprende solo el trecho de costa entre Megillones del Perú, un poco al Norte del grado 23, y el Puerto Viejo de Copiapó, á unos 27 al Sur de 27° de latitud. Un cartoncito del rincon de la izquierda trae la continuacion de la costa hasta un poco mas allá de Pisagua, con el objeto expreso de completar las líneas de ferro carriles á las salitreras en el interior, entre los puertos de Iquique y Pisagua.

La traza de estos ferro-carriles es toda una novedad para los geógrafos europeos que la deben á la «Carta de los Desiertos de Tarapacá y de Atacama, publicada por la oficina hidrográfica (Alejandro Bertrand), Santiago 1879, escala de 1: 1.000,000», pues dicen los editores que «el plano referido describe por primera vez los ferro carriles en la region salitrera, al Norte del grado 21, y los resultados de las últimas exploraciones hechas al Sur de esa region en el territorio comprendido entre Patillos y Chacabuco, al Norte, y Cobija y San Pedro de Atacama, al Sur.

Dijimos mas arriba que sentimos esta corta extension latitudinal, porque nos prueba que el autor, al dibujar su plano del teatro de la guerra, sufria la alucinacion de los franceses que en 1870 ofrecian en las vidrieras de las librerías un futuro plano de la campaña desde las riberas del Rhin hasta mas allá de Berlin, á Konigsberg y la frontera ruso polaca, miéntras que no se encontraban en él ni Metz, ni Chalons, Sedan, Paris, Orleans, ni Le Mans. Así en el Instituto Geográfico de Julio Perthes, de Gotha, podian ahorrarse el trabajo de diseñar, en el interés de las correrías pacíficas (!!) del *Huáscar*, toda la costa entre Antofagasta y Caldera, satisfaciéndose mejor la curiosidad del lector de diarios con el boceto de la costa del Perú hasta Ancon, mas allá del Callao.

Para trazar la parte Sur de su mapa, es decir, gran parte de la antigua provincia chilena de Atacama, le ha servido al autor el *Map showing the position of the deposits of nitrate of soda and guano, recently discovered in the Chilian portion of the desert of Atacama, compiled by A. Pissis; scale 1: 1.000,000*. (Mapa indicando la posicion de los depósitos de nitrato de soda y de guano, recientemente descubiertos en la parte chilena del desierto de Atacama, compilado por A. Pissis; escala de 1: 1.000,000). Este mapa está anexo á una publicacion titulada: *Nitrate and guano deposits in the desert Atacama, published by authority of the Government of Chili, London 1878* (depósitos de nitrato y guano en el desierto de Atacama, publicados con autorizacion del gobierno de Chile, Lóndres 1878).

La traza de la costa está copiada de las cartas marinas inglesas.

Para la parte Norte, al Este del grado 69, sirvió el mapa del ingeniero de minas aleman D. Hugo Reck, quien, por encargo de D. Avelino Aramayo, entre 1858 y 62, buscaba una línea apropiada para unir el extremo Sur del lago Pampa Aullagas por ferro-carril con la costa del Pacífico, atravesando solo territorios bolivianos. En esa ocasion publicó el señor Reck el mapa muy meritorio para la época: «Mapa topográfico de la altiplanicie central de Bolivia, trabajado en los años 1860 á 61 para el proyecto de canalizacion y ferro carril á la costa del Océano Pacífico, escala de 1:2.300,000, San Joaquin 1862.»

Al Oeste del grado 69 se junta el *Survey of the province of Tarapacá, commenced in 1827 by W. Bollaert and George Smith, with additions to 1851, drawn by A. Petermann; scale 1: 1.200,000* (plano topográfico de la provincia de Tarapacá, comenzado en 1827 por W. Bollaert y Jorge Smith, con adiciones [...]

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran Compañía de Zarzuela Española

Empresa Aguirre y C.ª

Gran funcion extraordinaria

EL JUEVES 15

A beneficio de la 1.ª tiple absoluta

DOÑA MATILDE FRANCO

La magnífica zarzuela en 3 actos, letra de D. Luis de Olona y música del maestro Gaztambide, titulada:

EL JURAMENTO

En el intermedio del 1.° al 2.° acto, se tocará por la orquesta en obsequio á la beneficiada la tanda de Walses del maestro Aguirre, titulada:

GRACIANA

Precios, los de costumbre. A las 8½.

NOTA—Las tandas de Walses del maestro Aguirre, se venderán en boletería á 80 cents. el ejemplar.

OTRA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una finca sita en la calle de Canelones núm. 60, entre Andes y Florida.

El sábado 17 del corriente mes á las seis en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané en los autos ejecutivos seguidos por D. Juan Capdevila con D. Juan Salduberry, la indicada finca, edificada sobre una área de terreno de 165 metros con 96 cents y con todas las comodidades que requiere una casa: varias habitaciones, algunas de ellas con piso de tabla, otras con piso de ladrillo, sótanos, patio, algibe, manantial con bomba, cocina, letrina, etc.; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 4,059 pesos 18 centésimos, cuyas dos terceras partes, base de las ofertas, son 2,706 pesos 12 centésimos.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 300 pesos.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado Misiones núm. 166.

Por mas datos en casa del rematador, Queguay núm. 324.

El remate se efectuará en la misma finca.

120.e13

Carballo Romaña y C.ª

De 5 cascos tabaco Virginia

Bajo los galpones de Capurro.

HOY miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien correspoda:

5 cascos tabaco Virginia Extra

67.e9

Por el mismo

De 10|2 bocoyes tabaco Virginia—Bajo los galpones de Capurro.

El jueves 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de una casa introductora de lo siguiente recientemente desembarcado.

10|2 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase.

117.e13

Cárlos Moratorio, hijo

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Rincon núm. 58.

HOY miércoles 14 del corriente á las 12 en punto, venderémos cantidad de mercaderías. 113.e13

Federico Ruano

De mercaderías por liquidacion de una tienda

En mi casa, Sarandí, 183.

HOY miércoles 14, á las 12 en punto, continuaré la venta de cantidad de mercaderías por liquidacion de una tienda.

137.e14

Por el mismo

TAPICEROS

Grande é importante remate del mas rico y lindo surtido de artículos de seda para tapiceros.

Por órden de una casa introductora.

En mi casa Sarandí 183

HOY miércoles 14, á las tres en punto continuaré la venta al mejor postor, de los mejores artículos de seda para tapiceros.

145.e14

Por el mismo

DE MERCADERÍAS

En mi casa, calle Sarandí, n. 183.

El viernes 16 del corriente, á las 12 en punto, empezaré la venta al mejor postor, de cantidad de mercaderías.

99.e11

Por el mismo

EXTRAORDINARIO

De landó, berlina, calesa, brek, tilburis, arreos, caballos de tiro

En la caballeriza calle del Cerrito, n. 385.

El jueves 15, á las dos en punto, empezaré la venta precisamente

Al mas alto precio, de estos siete carruages,

por liquidacion de una cochería:

Un magnífico y lindo landó muy grande y cómodo, en muy buen uso, de cinco vidrios, con arreos.
Una berlina.
Un lindo y fuerte breck.
Tres tilburis.
Una calesa en muy buen estado y fuerte.
Juegos de arreos para uno y dos caballos.
Caballos de tiro.

Estos artículos han sido depositados en este local, para mas comodidad de los compradores.

106.e11

Por el mismo

De muebles y variedad de artículos.

En mi casa, Sarandí, 183.

El á las 12 en punto, empezarémos la venta al mejor postor, de cantidad de muebles nuevos y usados. 54.e8

Por el mismo

Para los herreros, cocinas económicas—Por liquidacion de la herrería del finado D. Felipe Martireñe, calle de Ibicuí núm. 27, frente al cuartel del 5.° de Cazadores.

Oportunamente anunciarémos dia y hora de la venta. 109.e11

Rossell hnos. y Romaña

De 4 cajones pomitos con avería por cuenta de seguros—En el despacho de Aduana con permiso de la Colecturía General.

El jueves 15 el corriente á las 12 en punto venderemos 4 cajones pomitos con avería por cuenta de Seguros, conteniendo 102 docenas cada cajon, desembarcados del vapor «Leibnitz». 129.13

Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras. En nuestros almacenes, calle del Rincon números 50 y 52.

El viernes 16, á las 12 venderemos un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de pomitos de la fábrica de John Gosnell C.ª y otros. 92.e10

Leandro M. Pinazo

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja

El domingo 25 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Grané, y á pedido del síndico del concurso Herosa, los terrenos libres de todo gravámen, para pago de costas, situados en el pueblo San Lorenzo, Plaza de Frutos del Cerrito, cuya área total de metros 138,552 c. 732 tasado á 7 centésimos el metro cuadrado, importa . . . $ 9.698,761 oro

A mas una casa empezada en el solar n.° 8 de la manzana R. . . . » 180.000 »

$ 9.878.761 oro

Base para la venta, $ 6.585.84 cents. oro.

El comprador oblará $ 200 oro.

Para ver títulos, plano, etc., escribanía de Comercio, Misiones, 183, ó al rematador, Perez Castellanos, 183. 85.e10

Paullier hermanos

Último gran remate de pomos de la marca H. R. Pider.

Los hay de todos tamaños

Órden de liquidar

En nuestra casa calle de 25 de Mayo núms. 266 y 268

El jueves 15 de Enero, á las dos de la tarde, venderémos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, una partida de pomos para Carnaval, de la acreditada marca H. R. Pider, los mejores hasta hoy conocidos.

Aprovechen, que es el último remate de pomos de esta marca.

Al mismo tiempo

Una coleccion de cuadros al óleo.
Una partida artículos de goma.
Una partida yerba paraguaya marca «Al indio Caiaquá» en cajones de cedro de una arroba, la mejor yerba que viene del Paraguay.
Una partida chocolate medicinal. 78.e10

Por el mismo

De un valioso terreno en la plaza Independencia, donde están actualmente las calesitas.

Títulos inmejorables

El viernes 30 de Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta y dinero de contado, el terreno arriba mencionado, cuya área total es de 605 varas 57 cents.

Dicho terreno mide de frente al Sud á la plaza Independencia, 17½ varas, al Norte 16½ varas, al Este 34 varas, al Oeste 37½ varas.

Recomendamos al público este importante remate, seguros que la persona que compre hará una buena adquisicion.

Por informes, ocurrir á nuestra casa, calle del 25 de Mayo, 266 y 268. 77.e10

Ruano y Gomensoro

De plantas

Una caja de fierro, muebles, casillas, 1 invernáculo, etc., etc.—En la casa calle Buenos Aires, 70.

El jueves 15, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura:

Gran cantidad de plantas en tinas y macetas, un jazmin Tumberga de gran mérito y muy raro, 1 invernáculo, una casilla de madera, una cocina económica, baños, escaleras, muebles de varias clases, estufa, filtro, escaleras, caño de goma para aguas corrientes, bombas para gas, una mesa de comedor para 24 cubiertos, jaulas y otros artículos

Todo se entregará acto contínuo de concluido el remate. 124.e13.

Por el mismo

De dos carretillas, 6 mulas, encerados, mesa, etc. etc.

En la calle Ciudadela núm. 60, entre Cerrito y 25 de Mayo.

El jueves 15, á las cinco de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por disolucion de sociedad.

2 carretillas en buen estado.
6 mulas muy buenas.
1 encerado, 1 mesa escritorio, tinas, fierros para toldos, y demas á la vista.

Pedimos puntualidad. 141.e14

Por el mismo

De muebles, un rico piano perpendicular, 1 armonium, 1 caja de fierro, 3 arañas á gas, bebidas, porcelanas y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 16, á las doce en punto, venderémos al mas alto precio sin reserva, gran cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, platina, porcelana, cuchillos, tenedores y cucharas, floreros surtidos, baules y maletas para viaje, cuadros al oleo, gran variedad de artículos y gran cantidad de obras de medicina y novelas y otros.

A las cuatro de la tarde

1 piano perpendicular, con su funda
1 armonium.
1 juego de muebles para ante-sala.
2 arañas á gas.
1 id a kerosene. 122.e13

Por el mismo

De la casa esquina calle Dayman núm. 246 y 248 y Maldonado Buena colocacion de dinero.

El viernes 16, á las cinco de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casa esquina que consta de:

Un almacen que consta de un sótano muy seco y de todo el terreno, con gas, aguas corrientes, algibe, letrina.

En los altos, 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes.

El terreno tiene una area de 107|56 varas.

Con caño maestro, teniendo en el interior, caño de barro inglés.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos buenos.

El mejor postor entregará la cantidad de cien pesos en el acto. 138.e14

Por el mismo

De un terreno

En el Paso del Molino, próximo á la Iglesia

El domingo 18, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, para pago de hipoteca, este terreno perfectamente situado á inmediaciones de la iglesia, de 14 varas frente al Sud, por 85 de fondo hasta el arroyo Miguelete formando una area de 1,190 varas, con arrimos en el costado Este. Tiene cantera de piedra.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

El mejor postor entregará en el acto la suma de cincuenta pesos como garantía. 123.e13

Por el mismo

De un terreno con frente á dos calles, 25 de Agosto y Piedras, entre Cerro y Juncal

Area, 1,190 varas cuadradas.

El lunes 26 del corriente Enero, á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, venderémos á la mas alta postura, por division y particion entre las señoras D.ª María y D.ª Elena Mac Eachen, este importante y valioso terreno, que por su situacion y por tener frente á dos calles es á propósito para la subdivision.

La venta se ofrecerá en un solo lote que consta de 26|08 varas frente al Sud á la calle de las Piedras, por 27|40 varas de frente al Norte á la calle de 25 de Agosto, formando una área de 1,190 varas cuadradas.

Si no hubiese interesados por un solo lote, se procederá en seguida á la venta en fracciones del modo siguiente:

1.er lote: de 13|04 varas de frente á la calle de Piedras por 25|233 varas de fondo, área 328|99 varas cuadradas.

2.° lote: de 13|04 varas de frente á la calle de Piedras por 20|372 varas de fondo, área 265|62 varas cuadradas.

3.er lote: de 13|70 varas de frente á la calle de 25 de Agosto por 22 varas de fondo, área 297|31, su forma irregular.

4.° lote: de 13|70 varas de frente á la calle de 25 de Agosto por 22 varas de fondo, área 297|31, su forma irregular.

El terreno está alquilado.

Tiene caño maestro, un galpon, una pieza de material, dos portones, aguas corrientes y parte empedrado.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 4174.e1°

Por el mismo

De las existencias armazones del café y billar del Comercio.

Calle 25 de Agosto N.° 115, entre Solis y Zavala

El á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de esta casa, que consisten, principalmente en:

2 mesas de billar con todos sus útiles, espejos, relojes, mesas con mármol cuadradas y redondas, taburetes, manteles, servilletas, bandejas de platina, azucareras, tazas y posillos, cucharas, tenedores, cucharitas, platos surtidos, soperas, fuentes y todo lo demás, que forma el servicio del café y restaurant.

BEBIDAS

Un importante surtido de vinos finos de toda clase, cerveza y licores, todo de las mejores marcas.

Cocina económica de primera clase, la batería de cobre, máquina de cobre para hacer café, tostador, balanza por mayor, baño María, mesas, bancos, etc., etc.

El á las 3 de la tarde, el armazon de mucho costo, el mostrador con mármol, estantes de la despensa, pisos, tabiques, la cancela, el toldo con su armazon, aparatos de gas y demas mejoras, con accion á la llave.

NOTA Hasta el dia de la venta se oyen ofertas en particular. Si hubiese interesados pueden dirigirse á la misma casa. 4040.d14

José Franco

REMATE JUDICIAL

Venta al mejor postor de una finca situada en la Aguada, calle de la Agraciada núm. 114.

El sábado 31 del corriente, á las cinco en punto del dia, se venderá al mejor postor sin retirar oferta la finca arriba espresada por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos que ejecuta don Francisco Fernandez á la propietaria D.ª Isaura Larraya de Paisal, edificada en un terreno de 7 metros 945 de frente al Este sobre la calle Agraciada por 42 metros 95 de fondo al Oeste; contiene 7 piezas, despensa, cielos rasos de material, cocina, aguas corrientes, zaguan y patios con pisos de mármol, toda edificada con los mejores materiales y á la moderna.

El comprador debe oblar la cantidad de cien pesos oro en el acto de aceptarse la postura.

Los títulos de la propiedad y demas pormenores pueden verse en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 128.

El remate se efectuará en la misma propiedad á las 5 de la tarde, dando por terminado el acto á las 6 en punto. 144.e14

Cipriano C. Silva

Importante del almacen por mayor y menor sito en la calle Yaguaron núms. 107 y 109, esquina Nueva York.

Por conclusion de negocio

HOY miércoles 14 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta del magnífico surtido de comestibles y bebidas de dicha casa, consistiendo en comestibles de todas clases de bebidas, idem porcelanas, cristales, loza, ferretería etc., y demas artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

En seguida—Caja de fierro, armazones, mostrador, palos de estiba, y palos para cargar, escritorio, balanza grande y chica, barandilla etc. 73.e.9

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El jueves 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un magnífico surtido de artículos de almacen y varios otros artículos que estarán á la vista en el momento del remate, y de los cuales hay órden de liquidar.

Al mismo tiempo

En el depósito Herrera Nuevo:
8 bordalesas vino Saint Julien—Médoc.
2 bocoyes tabaco Virginia, clase superior. 115 e13

Por el mismo

Importante de canastos loza

En el depósito Herrera núm. 1

El martes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

40 canastos loza ordinaria, surtidos, escupideras y tazas, fuentes, tazas solas, jarros tanque, palanganas y jarras, palanganas solas, 14 canastos loza-piedra labrada, surtidos, y escupideras. 143.e14

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De una hermosa casa-quinta en el paraje mas importante de los alrededores de la capital, en el transitado Camino de Suarez núm. 156. El tram-vía Brasilero pasa por su frente.

El martes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez L. de lo Civil (doctor Vila), en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue D. Lucas Lecocq contra D. Felipe Calleriza, venderé en remate público el terreno y finca recientemente construida y con toda clase de comodidades, así como las plantaciones y demas que en él existen, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Este sobre el Camino de Suarez, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Oeste, ó sea un cuarto de manzana.

Linda por el Norte con D. Alcides De María, por el Sud con D. Antonio Marquez ó sucesores, por el Este camino de Suarez y por el Oeste con D. F. Calleriza.

Retasado todo en la suma $ 4,000 oro no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta cantidad.

El mejor postor en el acto de dársele la preferencia oblará la suma de $ 300 á los efectos del art. 919 del Código de P. C.

Por informes ocúrrase á mi casa calle Cámaras núm. 45. 130.e13

Por el mismo

DEL TRAM-VIA ORIENTAL

Perteneciente al concurso formado á D. Juan Dellazoppa, mandado vender por órden de don Antonio Piaggio síndico del referido concurso y autorizacion del Juez L. de Comercio Dr. don Adolfo Artagaveytia.

SIN TASACION

El viernes 30 del corriente Enero, á la una en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y en un solo lote, de la línea férrea arriba espresada, con todos sus wagones, caballadas, arreos y demas existencias; de costo todo de mas de (**$ 300,000**) **trescientos mil pesos oro.**

Funcionando actualmente el **tram via Oriental** desde la playa de Ramirez en donde se halla la estacion principal, hasta el camino de Larrañaga, y recorriendo en su trayecto las principales calles de esta ciudad, ofrece á los capitalistas que pueden obtener su compra por un precio conveniente, la realizacion de un negocio de ingentes y seguras utilidades.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta entregará la suma de 500 pesos oro.

Para ver el inventario y demas detalles, ocúrrase á la oficina del Juzgado de Comercio ó á mi casa Cámaras núm. 45. 146.e14

Belgrano y C.ª

Interesante remate de actualidad.

El viernes 16 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos al gusto de los compradores, varios lotes de

Pomitos para Carnaval

de varios tamaños y calidades, por liquidacion de facturas y órden espresa de realizar. 125.e13

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 172.

HOY miércoles 14 del corriente, á la 1 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que se hallan depositados en mi casa, con órden de liquidar. 114.e13

Por el mismo

De una preciosa casa perfectamente construida con materiales de primera clase—En la calle Cuareim núm. 30.

El jueves 15 del corriente, á las seis en punto de la tarde, venderé indispensablemente la casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 varas frente Oeste por 25 fondo, con 8 habitaciones, algibe, letrina, caño maestro inglés, empedrado y vereda pagos.

La casa está pintada al fresco y segun su construccion es una preciosidad.

Recomendamos al público esta interesante venta seguro que la persona que compre hará una buena adquisicion.

Por títulos y detalles escritorio Misiones 172.

El mejor postor oblará en el acto 50 pesos oro. 134.e13

ÓMNIBUS

Al comercio El que suscribe, participa al comercio, que habiendo habilitado a D. Francisco Rial en mi casa de negocio al menudeo situada en la calle del Cerro, 224 y 226, y Camacuá, 6, y por convenio entre ambos ha cesado dicho Rial en la habilitacion, en dicha casa, lo que hago saber al comercio por lo que pueda interesar—Montevideo, Enero 13 de 1880. *Francisco Costas.—Francisco Rial.* e14.3

Jardinero Se ofrece uno para ciudad ó campaña; puede dar buenos informes. Calle Uruguay, núm 859. e14.3

Al comercio Los abajo firmados avisamos al comercio que desde el 28 del ppdo. Diciembre, quedamos separados en el negocio que teníamos de almacen en la calle Camacuá n. 53, quedándose D. Juan Casas con el activo y pasivo de dicho negocio, por separacion que hizo de él D. Francisco Villapriño.—Montevideo, Enero 5 de 1880. e13.3

Al comercio Participamos que con esta fecha, hemos conferido un poder general y amplio al señor don Diego Saunders.—Montevideo, Enero 12 de 1880.—*Barclay Campbell y Ca.* e13.3

Ama de leche Italiana, se ofrece una ama de leche fresca y abundante; el que la necesite ocurra á la calle 25 de Agosto núm. 53 cuarto núm. 2. e13.3

Abogado José P. Ramirez ha trasladado su estudio á la calle del 18 de Julio, núm. 100. e11 15

A los maestros SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR — Llámase á concurso para proveer por oposicion el puesto de maestro de la clase C de la escuela Elbio Fernandez, cuyo acto tendrá lugar el jueves 15 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Sociedad, calle Dayman núm. 75. Los interesados que deseen obtener informes, pueden ocurrir á esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 3 del dia, y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 3 de 1880.—*El Secretario.* e4.10

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1.°1año

Al comercio Una persona que posee varios idiomas, conoce la teneduría de libros y tiene doce años de práctica en el comercio de esta plaza, ofrece sus servicios al comercio en general. Puede dar toda clase de garantías, tanto de conducta como pecuniarias. El que se interese puede dirigirse á la librería del Sr. Fermepin, calle 25 de Mayo núm. 253 bajo las iniciales C. C. d27.1mes

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sontubery, calle Rincon núm. 307 y su frente 255, están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas que acudir á dicha casa. A mas se vende al por mayor con grandes rebajas. Como tambien se venderán los dos armazones por poco plata si hay quien compre.—En dichas casas encontrará el público todas las clases de calzado que se puedan desear, para hombres, señoras y niños, á los precios mas mínimos.—Calle Rincon n. 307 y 255.—*Juan Sontubery.* nal.perm

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO ORIENTAL —Siendo muchísimo mayor el número de pedidos que de costumbre con que el público nos sigue favoreciendo, participamos pues que encontrarán colocacion todos aquellos que siendo aptos lo soliciten pues precisamos 12 mozos, 5 para café, 3 para hotel y 4 mucamos, varios cocineros de hoteles y casas particulares, artesanos para varios trabajos, panaderos, quinteros, jardineros, peones de hotel, para la fabrica, etc; igualmente hay colocacion para varias cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, etc. Precisamos un boticario que pueda dar pruebas de sus aptitudes, para ir á campaña; hay tambien colocacion para un maestro de escuela para una estancia. - Acudan pues, si gustan, todos aquellos que deseen conseguir pronto trabajo, que serán bien colocados con honradez y puntualidad.—118, calle del Juncal, 118. vi.

Barbero Se precisa un oficial barbero esquina Maldonado 33 y Florida. e13 3

Casa Se alquila una para familia, en la calle Arapey, n. 349, de 7 piezas y cuarto para sirvienta, con gas, aguas corrientes y algibe, toda pintada al fresco y el frente al aceite. Calle Isla de Flores, n. 103, darán razon. e11 3

Código de Procedimiento Civil D. Francisco Ibarra, propietario de la librería Argentina, calle Cámaras, n. 81, es desde el 1.° de Enero del corriente, el único Agente General para el expendio de Códigos de Procedimiento Civil, tanto al detalle como por cantidad.—*El Editor.* e14.3

Casa de cambio y préstamos La que existia calle Colon número 14, se ha trasladado á la del 18 de Julio número 80, siguiendo con el mismo negocio; prestando dinero sobre alhajas y compra todo papel moneda de Buenos Aires y Brasil—*Victoriano Flandino.* e11 8.

Casa PARA LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY—Se precisa una de, á lo menos, 35 varas de fondo, para establecer las oficinas de dicha Asociacion; que se halle situada entre las calles de Treinta y Tres y Convencion, desde la calle 25 de Mayo ó Uruguay hasta la de Buenos Aires ó San José.—Dar aviso en la calle 25 de Mayo, n. 239 (altos). e10.6

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309. nl°.perm

Dr. Caustatt MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO — Se mudó á la calle de la Agraciada n. 660. Consultas, de 12 á 2. e13.1mes

Dr. Muridge y C.ª CIRUJANOS-DENTISTAS — Calle 25 de Mayo, n. 256, frente á la confitería Oriental. xx

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO Se ha mudado á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. xxii

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 60—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde. xx

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público—Ofrece sus servicios al público y al comercio de Montevideo y de la campaña, para liquidaciones, balances y arreglo de libros, por confusos que sean, particion de bienes, etc. Prepara tenedores de libros y se ocupa de traducciones de aleman y francés, calle Ibicuí n. 261, entre San José y Soriano. d19.1mes

Escuela Elemental Italiana PARA NIÑAS—El 1.° de Enero próximo, la Sra. Fraccia, institutriz, recientemente llegada de Europa, abrirá una escuela elemental italiana en la calle 25 de Agosto, n. 181, donde se enseñarán todos los ramos que constituyen una buena educacion. Solo se admiten externas, por el momento. Para mas informes, en la misma escuela. d19.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xxi

J. Goffre y Ed. Fermepin ZABALA 119 y 111—Siguen girando sobre cualquier punto de Francia, Italia, España, Suiza y Bélgica, á la vista; giros sobre Buenos Aires. e8 15

La Madre y la Escuela En sus relaciones con la educacion popular, por Jaime Roldós y Pons, 1 tomo—Se acaba de publicar y se halla á venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras número 81. e11 3.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xxiii

Muchacho sirviente En la calle 25 de Mayo, 141, se precisa uno que sepa su obligacion. e11.3

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. n4.perm

Martin Fraga Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 225. xxiii

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Diríjase á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Co., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) xii

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo, contador y liquidador público. — Calle de la Brecha, n. 13. e9.1mes

Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar, calle de Ituzaingó n. 215. e11.3

Se vende el almacen de la calle Uruguay, núm 71, esquina de los Andes; en el mismo almacen darán razon. d31.15

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de la Sociedad Plaza de Toros, cumpliendo con la disposicion de los artículos 25, 26 y 28 de sus Estatutos, hace saber á quien corresponda: 1.° que el suscritor que no hubiese abonado todavía la totalidad de sus acciones, podrá hacerlo dentro del plazo de seis meses de esta fecha, so pena de perder en beneficio de la Sociedad las entregas que hubiese hecho; 2.° que los que sean acreedores de esta Sociedad, se presenten dentro del mismo término en la secretaría de esta Comision, establecida en esta Villa, calle 18 de Julio núm. 216, con los justificativos de sus créditos á percibir su importe, pasado cuyo término no se oirá reclamacion alguna, y 3.° que los socios que aun no hubiesen cambiado los recibos provisorios por las acciones que les correspenden, se presenten en el mismo plazo á efectuarlo, para poder tener voz y voto en las Asambleas—Villa de la Union, Noviembre 29 de 1879. n30.6m.s y mels

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 134. ivl.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO — Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo». s24.perm

Tenedor de libros Se ofrece uno, italiano, recientemente llegado y que puede ofrecer las mejores garantías. Ocurrase á la fundicion de campanas y broncería de Nicolás Cosentino, calle de Perez Castellanos, núms. 88 y 90.—*Vicente De Gerardis.* e11.8

SECCION JUDICIAL

(*Véase la 4.ª página.*)

AVISOS

COMISION DE Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

La Comision convoca á los señores Tenedores de Deudas Internas, para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 20 del corriente, á la una de la tarde, en los altos del Centro Comercial, con el objeto de proceder á la eleccion de cinco miembros de la misma en reemplazo de los cinco salientes, de acuerdo con el art. 4.° de su Reglamento.

Montevideo, Enero 13 de 1880.

Firmado—*Juan A. Capurro*, presidente. *Eugenio Legrand*, secretario.

e14.6

Verificacion general DE PESAS Y MEDIDAS

AVISO

En virtud de la autorizacion del Superior Gobierno, fecha 12 del corriente, se avisa al comercio, que deben de proveerse de las pesas y medidas correspondientes, para ser debidamente contrastadas, los siguientes ramos á saber:

Casas introductoras y de comisiones, remates, ferreterías, pinturerías y casas de cambio.

Almacenes al por mayor y al menudeo, fondas, bodegones y boliches en que se detallan líquidos.

Barracas de frutos del país, de maderas, de carbon de piedra y depósitos de tierra romana, etc.

Depósitos de sal, huesos, trapos, fierro viejo, zinc, alambre, fierro en barras y laminado, herrerías, broncerías y fundiciones.

Graneros al por mayor al menudeo, caleras, molinos, atahonas, labradores, fideleras y almidonerías.

Cigarrerías y picadores de tabaco, panaderías, puestos y repartidores de pan, fábricas de galletitas y bizcochos.

Registros, tiendas, modistas, tiendas de paño y sastrerías.

Confiterías, droguerías, boticas, chocolaterías y platerías.

Carboneros y depósitos de carbon de leña, carboneros ambulantes y flotantes.

Saladeros, mataderos, carniceros, chancherías, graserías, jabonerías y velerías.

Mercachifles, lecheros y tambos, agrimensores, arquitectos y carpinteros, así como los demas ramos de comercio que tratan en artículos que deben ser pesados ó medidos.

Montevideo, 14 de Enero de 1880.

José L. Avegno, Verificador General.

e14.15

Cimiento Excelsum

EXCELSUM CEMENT

INMEJORABLE PARA PEGAR VIDRIO, PORCELANA, MADERA, MÁRMOL, METAL, ETC.

Se vendieron 750,000 frascos en la Exposicion de Filadelfia en 1876.

En botellitas de ¼ onza, 1, 3 y 6 onzas.

Pídanlo en cualquier botica ó mercería.

e14.1mes dp¼

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnífugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNÍFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI fin de enero.3ªpaj

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & Cª PROPIETARIOS — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. — Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

nL.dp¼.3ªpaj

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

n11.1año.3ªpáj

Verificacion General DE PESAS Y MEDIDAS

AVISO

Montevideo, 20 Diciembre de 1879.

Por disposicion del Superior Gobierno fecha 18 del corriente, comunicada á esta oficina; en el año entrante se practicará el contraste anual de pesas y medidas, señalándose los meses de Febrero, Marzo y Abril para el Departamento de la Capital, y hasta 31 de Mayo inclusive para los demas de la República.

El contraste se efectuará á domicilio á fin de evitar al comerciante los perjuicios que ocasiona el trasladarse á las oficinas de contraste respectivas.

Los negocios ambulantes deberán concurrir á las mencionadas oficinas para contrastar sus pesas y medidas, dentro de los plazos prefindicados.

Lo que se avisa al comercio á sus efectos.

José L. Avegno, Verificador General.

d20.1mes

ALMORRANAS

CURA RADICAL

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK, compuesto con plantas untuosas de la India China, alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Sarandí, 317.

Lombrices! El *mejor vermífugo* conocido hasta hoy, *es el mas deseado* de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio: son los *confites de chocolate vermífugo* de Landon farmacéutico en Lauzane (Suiza). Nunca puede hacer mal—Depósito, **Bazar Parisien**, 317 Sarandí.

d16.1mes.dp¼

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

De conformidad con lo que establece el artículo 13 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, en los salones de la Administracion, el dia 25 del corriente mes á la una de la tarde.

Salto, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

e9.12

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Se avisa á los señores accionistas que para la Asamblea General ordinaria convocada con fecha 5 del corriente, el registro de acciones quedará cerrado el dia 20 del mismo.

Salto, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

e9.12

ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BOTELLAS VACIAS

NUEVAS

PROPIAS PARA EMBOTELLAR VINOS FINOS

Se han recibido en canastos de 12 docenas y se venden en la calle 25 de Mayo, núm. 335.

e13.15.3ªpaj

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. LXV.3ªpáj

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.

Depósito por mayor y menor: calle Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.**

d16.1mes.dp¼

¡¡Ojo, capitalistas!!

SE VENDE

La magnífica propiedad de bajos y altos, situada en la parte mas comercial de la ciudad, calle Sarandí n. 195 y Misiones n. 225, formando esquina; muy cerca del correo, y en el centro de las casas de comercio introductoras y exportadoras.

Los bajos, que forman dos almacenes y escritorio grandes y comodísimos, han estado casi siempre y están ahora ocupados por una casa de comercio.

Los altos, que tambien están alquilados, tienen todas las comodidades necesarias para una familia.

La propiedad en su conjunto ofrece un seguro y lucrativo empleo de capital.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. M. Lean, calle Sarandí, 187, Montevideo, ó con los señores Gifford hermanos, 15, calle Maypú, Buenos Aires. d7.perm.3ªpaj

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

LI.3ªpaj

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARÍA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Rezerva y Lágrimus de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones " en tarros " superiores.

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

d14.perm.3ªpaj

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100 . . . . . $ 1.00
" " . . . . . " 1.50
" " . . . . . " 2.00
" " . . . . . " 2.50
" " especiales " 3.00 y
$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100 . . . . . 3 rls.
" " . . . . . 5 "
" " finas . . 9 "
" " extra finas 10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 8 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA.
Los Sábados, SATURNO.

El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, SÉNÉGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 27, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 28 (sin escala) PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 29 (sin escala), COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 26, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PSNC

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá el martes 13 de Enero para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá el lunes 26 de Enero para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

saldrá el martes 27 de Enero para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

II

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Enero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero de 1880, á las 5 p. m., tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A. de la Noé.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan BAZOULS

Saldrá el 6 de Enero de 1880, **sin tocar en el Brasil,** con destino á Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero con destino á Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

IV *M. Llamas y C.ª*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el dia 29 de Enero para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

IX

NUEVA Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

VIII

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter**, . . . sale todos los MIÉRCOLES.
» **Silex**, . . . » » » JUEVES.
» **Saturno** . . . » » » SÁBADOS.
» **Onyx**, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

V

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Enero directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la suma regularidad con que entregan sus cargas, así como por la regularidad del servicio, que es constante quedando fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores: Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 13

[illegible]—Ordoña y Martina Sierra con Benito Varela y sucesion Wilkens; [illegible] Sucesion de [illegible] de Viana y Maria Antonia Arbolaitz con Francisco Ávila de Vez; [illegible] Manuel Bastos con Valdez Piriz y Ca., Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Sucesion Ferlich con la de Sandez; Baltasar Canaria [illegible]; Fogne y C. con Hermenio Arreo, Andrés Guerra [illegible] Maria Alzaibarra con la sucesion de [illegible] Lebrun, Manuel Lamiso con Enrique Fynn y Ca., Alejo [illegible] (causa criminal).

Señores Castro—Forteza—Gallinal

Dia 13

[illegible]—Cristóbal Bazanca con Petrona Mesa; Compañía Salteña con José M. Fernandez y tercería deducida por D. Miguel Harta y [illegible]; [illegible] con Nicolás Narizano; Jorge Hodgson con la sucesion Juan Garcia [illegible]; [illegible] con Andrés Rafio y Patricio Aquiles Franco; Ramon Ávila y Josefa Bastio con José Pedro Oribe; sucesion Juan José Duran con la sucesion de Trabucchi; Manuel Soto con Manuel Fuentes; Antonio M. Fuentes, criminal; Banco Oriental y Camino y Pino; [illegible]; Figueredo y Pinto; Pedro Parra, criminal; Estevez y Correa; Ugarriche y Fierro; Rosario y la Cosmopolita.

[illegible]—Delia de Andrade con M. Lagorreta y [illegible]; Serapio Pia con Lucinda Zis; Ovidio y Su [illegible] con José Farrell.

[illegible]—José Larreaquetti con la sucesion de Juan Aguirrebarry.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 13

Juan Compagnoni con Luisa Castagñola y tercería Gaspar Bravo [illegible]; Vicente Torres con Andrés Gomez y su esposa; Tomas Rodriguez con Juan Vega; Le Hir Barnell y Ca. con [illegible] y Ca.; Buenaventura Vazquez con Juan B. Martinez; Catalina Laghi de [illegible] con José Barcala, incidente recurso de queja; Crobió y Posteria con Miguel Aguirre; Severo Valle con Domingo Larrigue y Ca.; Andrés Papel con Juan Narizano hijo; Co Manuel Labarta; [illegible] Tejeira con Juan A. Ramirez; Enrique Fabre con Vicente Cairó; Juan L. Aguiar con Benito Piñeyro; José Iris con Santiago Parra; Bartolomé Vidal y Cairo con Manuel Collazo; Adriano Caragnani con Luis Patrano y tercería Francisco Carbonell; José B. Quartino con Enrique Casabal; Manuel Soto con Cayetano Peña; Juan Lapeyrade con Camilo Lafont; Concurso Dario Serathaga, Concurso Tomás Pedreura; Alfredo Harier deduciendo tercería en los autos que sigue Avelino Mendez con Alejandro Piriz; Bartolomé Cross y Co. con la sucesion Hakaledo; tercería Ramon C. Rodriguez incidente de calificacion de su quiebra, concurso Federico Hamilton incidente de retroactividad de su quiebra, concurso Federico Hamilton calificacion de su quiebra; [illegible] del concurso Banco Oriental con Le Hir, Domingo Ilarraguerry admitiendo solo todo lo obrado en los autos principales y levantamiento del embargo sobre sus bienes ó incidente Pedro Bartaburu; José Lecud con señores Bioggi, Bartolo Baldell y Cairo con Manuel Collazo Vidal; Roberto Lilington con B. R. Peñer; Ernesto de Fermepin con Eustaquio Urquiza.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 13

Bonifacio Oriol con Dartrosa é hijos; Victor Amadeo con Julio D'Ena; Ramon Herrera con Martin J. de Álzaga, Balparda y Baubet con Liso Herrera; Luis Cloud con Emilio Berro; Martin Dabid con Manuel Herrera; Juan Pizano con Jaime Olsen; Concurso de Emilio Soules; Ramon Arocena con sucesion Marquez; Domingo Nole con Liso Herrera; Concurso Liso Herrera; Gabriel Orgaz y Pampillon, escrito; Guerra hnos con Mariano Aguirre; Concurso de Juan Olivera; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Francisco Lenzi con Aguirre y Ca.; Guerra hnos con Aguirre; Isabel P. de Pesgotti con Ramon Palomeque; Guillermo Galli con Carlos Retino; Francisco Díaz con Pablo Alvarado; Bartolomé Vadel con Genaro Cairo; Eduardo Heras con Vicente Garcia; Cardozo y Ca. con Antonio Bonfiglio; Ramon Mesa con Valverde y esposa; José M. Lizarreta con Eugenio Aramburú; Manuel M. Perez con Emilio Berro.

Eusebio Cardozo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Felipe Martirena; Matilde M. de Regalia; José Rodriguez con Prudencia Selsberry; Testamentaria Maria E. Ortega; Cleofe Moa de Ayala con Susana L. Marurano; Domingo Larrañaga con Carlos Molinari; Estéban Silva y Fisco (herencia)—Total, 7. Pendientes 10 dentro del término legal.

Trámite—Umbelino y Javier Rosado con Juan A. Ruiz; Bartola Ferrero con Juan R. Bellino; José Lema con Cristóbal Gianello; Federico Donelly con sucesion Juana R. da Silva; Testamentaria Gutierrez Arboleya; Rafael Zipitria con Pedro Isasi; Plácido Cabrera con Josefa P. de Cabrera; Test.ª Cipriano Camo; Federico Cardoso; Test.ª Juana Pereira de Perez, Catalina C. de Del Monte; Samuel Lafone, exhorto; Test'ría José Lapine; Test'ría Cipriano Camo; Carina Carrera con Maria T. de Lacoste; Antonia Velazquez con sucesion Maria Saya; José Brandon con sucesion Saya; Test'ría Maria B. de Mora; Herederos de Paula Cáceres; Test'ría Felipe Carrillo (2); Test'ría Rosso; Test'ría Juan Harriague; testamentaria Luis Rosso; Alberto Bertran con sucesion Gadea; José Pedro Lino con Mercedes Lino; José Spalas y Fisco (2), hacienda; Rudecindo Canosa y Fisco (2); Feliciano Viera y Fisco (?)—Total 29 (al dia)—Total de providencias dictadas 27.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 13

Sucesion Recherie con sucesion José M. Dubroca; Cándido Iraizola con sucesion de Juan P. Goyeneche; Martin Posada con Antonio Canavaro (2); Banco Mercantil con Luis Lange; Vicente Torterola con Albano Olivera Bueno; concurso Eulogio de los Reyes; intestado Juan Larrand; Martina Artigas con Cristina C. Zúñiga; Matias Gonzalez con Dionisio Alonso; Julian Muñoz con Luis Gil; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; José G. da Cunha con Joaquin Sibtier; Fissone con Elice; Test'ría Lucía Etcheverry; Manuel Tejera con César Osorio; Cedro con Castvieja, oficio; Juan Fernandez con Rosario Guerra; Test'ría Manuel de Silva Lasta; Piaggio y Sierra con Lavalleja; Doroteo Maldonado con Andrés Gaitan; Gaspar de Souza Olivera con Juan P. Salvañach; Trinchero con Mesa; Jaime Giró y Flores (intestado); Juan Figueiras con Fernando Barthe; Mercedes de la Fuente de Rosso.

Dr. Gonzalez por impedimento

Cármen Fraga de Orgaz tercería en autos de Freitas con Pampillon; Testamentaría Antonio Sosa y Maria Nuñez; Leonardo Ferreira con Pachierotti y Barpardo.

Silvestre Sierra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 13

Ramon Alenis con Narciso y D. Verriel; Antonia P. de Castello con Gerónimo A. Castello; Antonio Fernes con Lorenzo y B. Salgado; Agustin A. Capel con Israel S. da Silva; José A. Segura con Banco Mercantil; Manuel G. Perez con Antonio A. Alberti; Juan M. Domec, queja del Juez de Paz de San José; José E. Ascurrain con Eugenio Legarmilla y Ca.; Claudio Marquez herederos con Ramon Marquez, incidente; Teófilo Capdevielle tercería en autos Julia C. de Sierra con Leopoldo Capdevielle; Paulino y Cirilo Diaz con Alejandro Atmos, sentencia; Josefa M. de Rodriguez con Antonia Romeu; Miguel Bolato, testamentaria; Juan Laborde con Agustin Luna; José M. Casal, testamentaria; Caliste Laplanotte, testamentaria; Pedro Soulé con Atenasio Aguirre; Manuel Piñeiro con José Llana; Santiago Rodriguez con Antonio Ferreira;

Dr. Gonzalez por impedimento

José M. Medina, testamentaria (2).

Dr. Granada por impedimento

Jorge Weit y Ca. concurso (2); Dolores y Maria Diaz tercería en autos Domingo Rivero y otros con Juan Salajes y otros.

Benito Montaldo escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

A los efectos del artículo 1716 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos y demas antecedentes del concurso de D. Juan Armengol, queda depositado en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio, calle de Misiones núm. 166, por el término de seis dias, lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 12 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. e.13.5.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Julio Besada, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm. 166, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio de dicho concurso. Montevideo, Enero 12 de 1880.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. e13 8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Mauá y Ca. contra el [illegible] Sanguinetti, hago saber: Que el dia 24 del corriente en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle del Durazno n. 246 y 248, tasada en la cantidad de 5,181 pesos 44 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e11.12

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Carlos Cataldeda, se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. e13.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Gandós y Rayo, contra los Sres. Máximo Lerteo y Ca., hago saber: Que por auto de fecha 9 del corriente se ha declarado en rebeldía á los ejecutados. De conformidad con el art. 818 del Código de Procedimiento, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Enero 12 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e.13.8.

Juzgado de Féria

Por disposicion del Sr. Juez L. de Ferias, Dr. D. Cárlos A. Fein, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. Julio Besada del comercio de esta ciudad y se está procediendo de acuerdo con lo que dispone el Código respectivo; previniéndose no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, asi como tambien se previene á los que tengan pertenencias del fallido están en la obligacion de manifestarlo al juez de la causa, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Se ha señalado el término de treinta dias para que los acreedores presenten al síndico que oportunamente se nombre, los justificativos de su crédito.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e10 15

Por disposicion del Sr. Juez de Féria, Dr. D. Cárlos A. Fein y de conformidad con el art. 1,041 del C. de P., se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Bernardo Arbeleche, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1879.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d18.30

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor D. Domingo Gonzalez, se convoca á todos los acreedores de don Juan Vergé, á junta general que tendrá lugar en la audiencia del dia 21 de Enero próximo venidero á las tres de la tarde, en la Sala de este Juzgado calle de Ituzaingó n. 128; previniéndoseles que deberán presentarse en la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y de que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 9 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e10 12

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público: que el dia 21 del entrante Enero de dos á tres de la tarde, se procederá en la puerta de la oficina actuaria calle de Sarandí núm. 193, á la venta en almoneda pública y al mayor postor de tres almacenes con el terreno en que están construidos, de propiedad de D. Juan Francisco de la Serna, situados en la vieja ciudad, manzana núm. 102 y dentro de los siguientes límites: dos de dichos almacenes dan frente al Sud sobre la calle de los Pedros, por donde tienen señaladas sus puertas uno con los núms. 28 y 30 y otro con los núms. 32 y 34 y compuesto ambos por estar contiguos de doce y siete metros y 180 milímetros de frente y 24 metros 360 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con Duplessis, por el Este con el propio de la Serna y por el Oeste con este mismo y D. Jaime Guardiet y el otro almacen está construido en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Maciel, por donde están señaladas sus puertas con los núms. 15 y 15, y 17 metros, 609 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el mencionado Serna, por el Norte con Duplessis y por el Sud con D. Jaime Guardiet y el propio Sr. de la Serna.—Dichos almacenes se venderán separadamente unos de otros para pago de una obligacion hipotecaria que el expresado propietario Sr. Serna le impuso á favor de D. Loreto Simon. El comprador consignará como garantía en el acto de la compra, la suma de cien pesos por cada uno de los indicados almacenes.—Mas informes, en la oficina actuaria.—Montevideo Diciembre 8 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. e8 15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber: Que el veinte y uno de Enero del año entrante mil ochocientos ochenta de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Sarandí núm. 193, se va á sacar á almoneda unos terrenos conocidos por de «Gola» de propiedad actual de los señores Lezica Lanus y Fynn situados en área de Colon de este Departamento y con los edificios, árboles y plantas que contienen, componiendo dichos terrenos de ciento treinta y cinco hectáreas, veinte y dos áreas y cincuenta y siete centiáreas y tasado con lo antes expresado en la suma de cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos ochenta y ocho centésimos oro sellado. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar la suma de dos cientos pesos como garantía de su oferta. Por informes recurrir á la oficina del Actuario.—Montevideo, Diciembre 6 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. e.6.15

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Da mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, continúa haciéndose saber la apertura de la sucesion de D.ª Juana Hernandez, á fin de que los que se consideren herederos, acreedores, ó con cualquier otro derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos ante dicho Juzgado, dentro del nuevo término de treinta dias.—San José, Noviembre 28 de 1879.—*Carlos M. Silva*, escribano público. d30.1mes

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 13

LA PREFERIDA

—Decid á vuestro impudente amo, que desprecio sus amenazas. Que si quiere derramar su sangre en [illegible] mujer de baja estirpe, esa sangre caerá sobre su cabeza. No tengo mas respuesta que daros. Sargento, volved á conducir al heraldo, y disponedlo todo para una defensa en regla.

Cuando el heraldo partió, Otto y Judith esclamaron á un tiempo:

—Padre mio, padre mio, ¿qué contiene esa insultante carta?

—Escuchad, oh mis hijos, y contened vuestra indignacion. Es inaudito un ardid tan infantil. Lo peor es, que cree aterrarnos con él! Y leyó lentamente y con acento sarcástico:

«Walter Van Staden á sir Guillermo, señor de Laugemarck. Deteneis contra todo derecho en vuestro castillo una noble señorita llamada Bertina Jacobszone de Ter Heyden....»

—¿Qué pretende con eso de una noble señorita? interrumpió Otto.

—Está loco, ó nos cree estúpidos, dijo Judith.

—Escuchad todavia, dijo el viejo señor.

—«La señorita Bertina, cuyo padre acaba de ser ennoblecido por nuestro gracioso soberano, es mi prometida por voluntad del mismo duque Cárlos.»

—¡Su prometida! ¡Ah! ¡ah! ¡qué ridículo embuste! esclamó Judith con una risa forzada, al paso que la palidez de sus mejillas y el temblor de sus lábios, traicionaban la amargura y los celos que la devoraban.

—¿Y qué mas dice esa miserable carta? preguntó Otto.

—Inútil es el leérosla toda: sir Walter que debia ser vuestro esposo, Judith, sir Walter nos dá un cuarto de hora para que le entreguemos á la vil criatura, causa de nuestra vergüenza, y si no, sitiará nuestro castillo fuerte, y asegura que arrancará á la prisionera de su calabozo, por mas que le fuese necesario para conseguirlo pasar á cuchillo á cuanto existe en este recinto.

—¡Que venga! esclamó Otto; morirá á mis manos, y lavaré así en su sangre la afrenta que ha causado á mi hermana y á nosotros mismos.

—Pero, hermano mio, dijo Judith bañada en lágrimas, ¿y si fuésemos impotentes para hacerle resistencia? ¿no es cierto que entónces la despreciable hechicera saldria triunfante y usurparia mi lugar al lado de él? ¿Quedaria condenada á verlo y á morir de dolor y de vergüenza?

—¿Por qué temer, hija mia? dijo el viejo caballero. ¿Qué puede sir Walter contra nuestro castillo?

—Mi hermana tiene razon, replicó Otto: debemos preverlo todo. Si sucumbimos, es menester que la prisionera no nos sobreviva.

—¿Querrias hacerla perecer desde luego, hijo mio?

—No; pero que el verdugo esté aparejado en su calabozo, con hacha en mano, y que en el caso de salir nosotros derrotados, una mera señal baste para que sir Walter salga burlado en el propósito de su agresion.

—Bien está: dad al verdugo las órdenes precisas, dijo el viejo señor. Ahora subamos á las murallas Otto, porque muy luego habrá pasado el cuarto de hora. Puede ser tambien que el señor Walter no se haya propuesto sinó intimidarnos con vanas amenazas: ¿quién sabe si se atreverá á arriesgar un ataque? Y vos, Judith, retiraos ya.

—Dejadme seguiros, padre mio, y así que haya visos de peligro, me pondré á cubierto.

Al llegar á las murallas Otto hizo señas á un hombre muy corpulento, para que se acercase, y le dijo al oido:

—En el calabozo que está debajo de la torre Oriental hay una mujer presa. Para libertarla es que intentan este loco asalto. Bajareis á su prision y estareis pronto á cortarle la cabeza. Cerrad la puerta por dentro, y si hacen el menor esfuerzo por abrirla violentamente del lado de afuera, esa será la señal de que debeis descargar el golpe sin compasion. ¿Puedo tener confianza en vos?

—Bien lo sabeis, señor, respondió el preboste; se ejecutarán vuestras órdenes.

—Yo os acompañaré, dijo Judith, porque sin eso puede ser que no os dejasen abrir el calabozo.

Se disponia á bajar con el verdugo, cuando Otto la retuvo.

—Esperad un poco, dijo. Si el enemigo renuncia á su ataque, se hace inútil bajar al subterráneo.

Los que componian la guarnicion del castillo, sin dejar de prepararse á la defensa, no por eso perdian de vista el bosque. Ya habia aclarado del todo y se distinguia exactamente los movimientos de los enemigos cuando no estaban tras del follaje. Podia vérseles formar y estrecharse en líneas regulares.

En efecto, salieron de debajo de los árboles, avanzaron á campo raso y pronto desplegaron en órden de batalla.

Primero un centenar de hombres armados de ballesta tenian la mision de atacar á flechazos la guarnicion de las murallas. Otros cien hombres cargados de manojos de ramas, estaban destinados á llenar el foso. Una tropa considerable llevaba, en fin, largas escaleras para subir al muro interior y dar el asalto á la fortaleza.

—El señor Walter ha reunido todas las gentes de su feudo, dijo el viejo baron de Laugemarck: con escepcion de algunos arqueros, no veo sino paisanos y villanos: ¿y qué pueden hacer semejantes hordas?

Otto se volvió del lado del preboste y le dijo:

—Ahora no queda ya duda: va á comenzar el ataque. Bajad, pues, al calabozo y haced lo que os he dicho.

—Se hará segun vuestra voluntad, señor, respondió el verdugo.

—Seguidme, voy á guiaros, le dijo Judith bajando de las murallas y dirigiéndose á uno de los ángulos del patio. Si llenais fiel é implacablemente vuestro deber, recibireis una valiosa recompensa.

—Mandad, señorita, obedezco.

Cuando entraron en el comedor subterráneo que desembocaba en el calabozo, Judith se dió á conocer á la carcelera, quien abrió la puerta.

A la vista del verdugo la vieja lanzó un angustioso grito y Bertina retrocedió temblando hasta dar con la pared.

—Entregadme la llave, dijo Judith á la carcelera. Esta obedeció.

—Ahora salid, é idos arriba: ¿no entendeis?

—¡Ah! señorita Judith! esclamó la vieja juntando sus manos. ¿El verdugo? el verdugo? ¿debo, pues, morir? ¡oh Dios mio!

—¿Qué os importa? salid.

—¡Es inocente, señorita: tened compasion de la pobre niña!

—¡Compasion! tartamudeó Judith: ¡compasion de la miserable criatura que es causa de mi desesperacion y de mi afrenta! ¿saldreis, pues, ó tendré que haceros encadenar?

La vieja salió dando un grito de espanto. Judith cerró la puerta por dentro y guardó la llave en el bolsillo.

Bertina arrastrándose de rodillas imploró su gracia:

—¡Tened lástima de mí, mi buena señorita! esclamaba: Dios os recompensará. Ved que soy muy jóven aun, y mi padre moriria en el acto. ¡Oh! no me mateis, no me mateis!

Pero las miradas triunfantes de Judith, que le helaban la sangre en las venas, y la aterradora impasibilidad del preboste que la miraba apoyado sobre su hacha, hicieron espirar las palabras en sus lábios, y toda esperanza se desvaneció en su corazon. Se cubrió los ojos con sus manos dando un grito de profunda pena, dejó caer la cabeza sobre el pecho, y así inmóvil permaneció de rodillas orando y reconcentrada en sí misma, como aguardando por instantes el hachazo que debia quitarle la vida.

Despues de haber contemplado un momento á Bertina trémula y anonadada, Judith de Laugemarck, le dijo:

—¿Creeis que venimos á mataros? Eso depende de cierta circunstancia.....

—¡Oh! gracias, gracias! contestó Bertina gimiendo y alzando sus manos. ¡Bendita seais por esa esperanza, señorita!

—Conservaos tranquila y escuchad! repuso Judith con un tono resuelto é imperioso. Quiero esplicaros de qué hilo tan ténue está pendiente vuestra vida... ¿No estais oyendo fuera esos toques de corneta, esas voces de mando, esos gritos confusos y esos aullidos? Es un combate sangriento: el señor Walter ha venido á libertaros....

—¿A libertarme? ¡ó!! ¡Oh! que el Dios de bondad en su infinita misericordia lo haga salir triunfante!....

—¿Esa nueva os regocija, insensata? Deseais, pues, la muerte? Sabed que si el señor Walter se apoderase del castillo, su victoria se sellaria con el golpe de esa hacha y vuestra cabeza rodaria á mis piés. Sí, sí, temblad, estremeceos de espanto, porque no saldreis viva de este calabozo.... Y es preciso que lo sepais todo para que esa idea os roa el corazon como la mordedura de una serpiente: el señor Walter nos ha escrito una carta en la que pretende que el duque ha elevado á vuestro padre á la categoría de caballero. Así, no quedaba ya obstáculo á vuestro amor, pues habríais venido á ser una dama noble y la feliz esposa de sir Walter. Dice todavía en su carta que el duque quiere que tenga lugar ese matrimonio....

Una chispa, un rayo de gozo irreflexivo brilló en los ojos de Bertina.

—Sí, sí, regocijaos, impudente, repuso Judith continuando sus crueles sarcasmos. ¿Vos seriais la novia, y yo, la desdeñada, la ultrajada, seria el ludibrio de cuantos nos conocen, y pasaria mis aciagos dias en la vergüenza y el desconsuelo? ¡Oh! no! si no puedo ser feliz sobre la tierra, al menos no alzareis el edificio de vuestro orgullo sobre las ruinas del mio.

Al escuchar palabras tan refinadamente perversas, Bertina volvió á su actitud desesperada.

—Despues de haber puesto el oido á la puerta, Judith dijo al verdugo:

—Disminuye fuera el ruido: nuestros enemigos habrán sido, sin duda, rechazados....

No habia aun concluido de hablar, cuando se oyó tocar la corneta con nueva fuerza, y cruzarse en los aires gritos de combate.

—Tientan un nuevo ataque, señorita, dijo el verdugo.

—En todo caso, aguardad una muerte inmediata, indigna criatura, ó una prision perpetua, dijo Judith á la jóven á quien habia visto hacer de nuevo un movimiento de alegría.

—El combate es encarnizado, observó el verdugo: deben estar fuertes.

—Pero Dios me perdone, dijo Judith: creo que se están batiendo sobre nuestras cabezas. ¿Qué significa esto?

—No sé, señorita: es posible que el enemigo haya llegado á escalar las murallas.

—Walter podria triunfar! cielos! Entonces bajaria con los suyos á este calabozo y querria abrir la puerta á la fuerza!... Levantad, pues, vuestra hacha... así, y á mi primera señal cortadle la cabeza!

—Estoy pronto, señorita.... Notad que el ruido disminuye nuevamente. Bien puede suceder que salgan rechazados por segunda vez.

—Es lo mismo: continuad teniendo el hacha levantada.

El verdugo se engañaba completamente acerca de lo que estaba pasando encima de su cabeza.

Despues de dos furiosos asaltos, Walter Van Staden y los suyos lograron escalar las murallas y sostenerse en ellas. Ayudado de su amigo Daniel y del viejo Jacobszone, habia atacado la guarnicion con tan irresistible empuje, que en pocos instantes quedó arrollada y hecha prisionera.

Velase ahora á la mayor parte de los soldados de Laugemarck desarmados en medio del patio interior. Apenas unos cuantos se habian refugiado junto con sus señores en una pieza del piso bajo, donde todavía se defendian con la energía de la desesperacion. Pero no tardaron en ser deshechos como todos los demas y puestos fuera de combate. Daniel habia derribado á Otto, y Jacobszone arrebatado la espada al viejo señor de Laugemarck. Walter se adelantó diciendo:

—Sois mis prisioneros: puedo hacer de vosotros lo que mas me agrade; pero no cometeré crueldades inútiles. Sufrid vuestra derrota con resignacion, señor Van Laugemarck. Decidme ahora dónde está Bertina: conducidme á su calabozo, y si no le han hecho mal, me mostraré magnánimo.

—¡Bertina es muerta! esclamó Otto con aire de burla.

—¡Muerta! ¿mi hija ha muerto? dijo llorando Jacobszone.

—El preboste acaba de cortarle la cabeza..... ¡Ah! ah! no llegará á ser vuestra esposa, señor Walter Van Staden! repuso Otto que acababa de levantarse y desafiaba las amenazas de sus vencedores.

—Entonces, preparaos á morir con espantosos tormentos, respondió Walter: no faltarán entre mi gente bastantes verdugos para torturaros, monstruo!

—Mi hijo os engaña, dijo el viejo gobernador del castillo de Laugemarck. Bertina vive probablemente aun. ¿Quereis prometerme que no nos hareis mal á mi hijo, á mi hija, ni á mí?

—Todo, os lo acuerdo todo, si nos volveis á Bertina sana y salva, aseguró Walter.

—¿Y dejareis nuestro castillo hoy mismo?

—¿Con Bertina? en el acto: sin botin y sin venganza.

—Bien, pues, escuchad y poned atencion á lo que voy á deciros: Si os sienten acercaros al calabozo en que está Bertina, el verdugo le cortará la cabeza.... á no ser que esto haya tenido ya lugar! Dadme, pues, la libertad por algunos instantes; dejadme bajar solo á su prision, y si vive aun, la devolveré á los brazos de su padre.

—¡Mi padre, mi padre! ¡qué es lo que vais á hacer! esclamó Otto: tened compasion de mi hermana. Vais á coronar la felicidad y el orgullo de esa indigna y artificiosa criatura! ¿Tan sangriento ultraje? Primero cien veces la muerte!

—Dejad ir en libertad al señor de Laugemarck, ordenó Walter; y si nos engañase, ni él ni los suyos escaparian al mas cruel suplicio.

El viejo gobernador del castillo, á quien todos seguian con una mirada ansiosa, se dirigió á uno de los ángulos del gran patio y desapareció en un corredor oscuro. Cuando comenzó á descender, se empeñó en hacerlo tan lijero como le era posible, y se adelantó en fin, apagando el ruido de sus pasos como si fuese un ladron, hasta la puerta del calabozo subterraneo.

Llegado allí, dijo sin levantar la voz:

—Judith, Judith, déjame entrar.

—¿Somos vencedores, padre mio? preguntó la jóven.

—Sí, respondió: todo está terminado.

Abrióse la puerta y entró el señor de Laugemarck.

—Vos, dijo al preboste, subid pronto, que se os necesita arriba.

—¿Con qué hemos rechazado victoriosamente al asalto, padre mio? preguntó Judith con aire de triunfo.

—Dadme la llave.

—¿Por qué?

—¡Dádmela os digo!

El viejo caballero la tomó, y aproximándose á Bertina que oraba arrodillada, la tomó de la mano, y le dijo:

—Levantaos hija mia: estais libre. Vuestro padre os aguarda: voy á llevaros donde está.

—¡Oh! Dios mio, bendito seais! ¡yo os adoro, señor! esclamó Bertina al levantarse como trasportada. Y vos, padre mio, mi buen padre, ¿dónde estais?

—¿Qué es lo que significa todo esto? tartamudeó Judith rechinando los dientes. ¿Y somos vencedores? ¡Ay! ¿habeis perdido la razon, padre mio?

—Callaos, Judiht y escuchadme. No tengo mucho tiempo para entrar en esplicaciones. Nuestro castillo ha sido tomado por asalto. Todos los nuestros están heridos ó prisioneros. Si no entregamos á Bertina sana y salva á su padre, debemos morir hoy mismo, vos, vuestro hermano y yo, y nuestra raza termina con nosotros!

—¿Y vos vais á realizar el triunfo de los pérfidos enemigos de mi honor y de mi felicidad? aulló Judith trémula de rabia. ¿Vos mismo vais á conduciria á los brazos de él, de ese Walter que me condena á una vergüenza eterna? Oh! no, no, ella morirá, aunque mas no sea, hecha trizas por mis uñas!

Y luchaba violentamente contra su padre, que se habia colocado entre ella y Bertina atemorizada. Pero él era fuerte, y la agarró tan vigorosamente por la cintura, que no pudo moverse.

Entonces del oprimido pecho de Judith se arrancó un grito furioso, una maldicion inarticulada; dilatáronse sus músculos, y el viejo caballero notó que estaba mas pesada que nunca. Se habia desmayado. Su padre la puso con suavidad sobre la paja, y dijo á Bertina:

—Ahora seguidme.

Con la idea de que Judith volveria en sí al poco tiempo, y que daria libre curso á su sed de venganza, cerró por fuera la puerta del calabozo, con la intencion de volver á buscarla lo mas pronto posible y de prestarle socorros si todavía los necesitaba.

Subió la escalera el primero, mirando de tiempo en tiempo atrás para asegurarse de que la jóven le seguia.

Bertina apenas tenia fuerzas para subir los escalones; el gozo la hacia bambolear; su corazon latia con gran violencia. Habia sido condenada á muerte, el verdugo acababa de tener el hacha levantada sobre su cabeza; toda esperanza humana la habia abandonado; llegó hasta dar un último adios á todos aquellos á quienes amaba.... y ahora, ahora iba á abrazar á su padre! Tal vez Walter habria derramado su sangre por ella: era su salvador: iba á verlo!...

Una vez en el largo corredor de bóveda, le fué imposible contener por mas tiempo su impaciencia, se adelantó al viejo gobernador del castillo y corrió, lijera como una corza, hasta el estremo donde percibia la luz del sol.

Cuando salió afuera fué saludada por una prolongada aclamacion y vió correr hácia ella á su padre, á Walter y Daniel que le abrian los brazos. Lágrimas de júbilo corrian por el venerable rostro del viejo Jacobszone cuando estrechó á su hija contra su corazon palpitante; pero ella, despues de haberla abrazado cien veces exhalando mil esclamaciones de contento, se deslizó con rapidez y fué á echar los brazos al cuello de Walter esclamando:

—¡Oh mi noble libertador, que Dios en su infinita justicia, os colme de felicidad.... y á vos tambien, Daniel, su bueno y fiel amigo!

Y abrazó á Daniel que derramaba lágrimas de ternura.

Walter la tomó de la mano, dió con ella algunos pasos para presentarla á sus soldados y demas compañeros, y esclamó arrojando sobre ellos una mirada en la que brillaban la alegría y la arrogancia:

—Soldados! valerosos habitantes de Staden! saludad á vuestra señora, la noble señorita Bertina Jacobszone de Ter Heyden! Por la voluntad de nuestro gracioso duque Cárlos, va á ser mi muy amada esposa!

La abrazó, y estrechó tiernamente contra su corazon.

Los aires resonaron de nuevo con aclamaciones de júbilo.

—¡Viva, viva la noble señora de Staden! ¡Honor, honor á ella! esclamaban todos los circunstantes agitando las manos por encima de sus cabezas.